

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 56 páginas de Varios

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	3632
Licitaciones	_____	3633
Varios	_____	3639
Transferencias	_____	3649
Convocatorias	_____	3650
Sociedades	_____	3653

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	3657
Varios	_____	3657
Sucesiones	_____	3671

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	3677
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Normativa N° 26

La Plata, 8 de mayo de 2014.

VISTO que por el expediente N° 22700-33035/13 se propicia una nueva prórroga de la vigencia de la Resolución Normativa N° 5/13 durante el período fiscal 2014, referida al tratamiento alicuotario a aplicar por los agentes de recaudación, en el marco del Régimen Especial de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para actividades agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que en el Libro Primero, Título V, Capítulo IV, Sección Cinco, Partes Primera a Décima de la Disposición Normativa Serie "B" N° 1/04 y modificatorias se encuentran regulados determinados regímenes especiales de recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que en los artículos 413 al 419 inclusive, de la Parte Primera, Sección Cinco de la Disposición Normativa mencionada, se regula específicamente el Régimen Especial de Retención para actividades agropecuarias;

Que, por su parte, los artículos 452 y concordantes de la Disposición Normativa Serie "B" N° 1/04 y modificatorias establecen que el importe a retener e ingresar por el agente de recaudación será el que resulte de aplicar la alícuota correspondiente al ingreso gravado, conforme con lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente;

Que, mediante la Resolución Normativa N° 5/13 y sus prórrogas, se dispuso durante el período fiscal 2013 un tratamiento especial a efectos de determinar la alícuota de retención a aplicar de acuerdo con lo previsto en los artículos 452 y concordantes de la Disposición Normativa Serie B N° 1/04 y modificatorias, exclusivamente para los agentes de recaudación obligados a actuar como tales de conformidad con el Régimen Especial de Retención para actividades agropecuarias, ya citado, dado que lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley N° 14.394, en cuanto a considerar el carácter propio o arrendado de los inmuebles de los que provengan los bienes que adquieran a sus proveedores o clientes, conlleva para dichos agentes la imposibilidad de discernir el tratamiento alicuotario a aplicar;

Que, a partir de la sanción de la Ley N° 14.553, se mantienen las mismas circunstancias y fundamentos que motivaron el dictado de las Resoluciones Normativas N° 5/13 y sus prórrogas y, de acuerdo al criterio vertido por la Gerencia General de Recaudación en cuanto a extender la vigencia de las precitadas disposiciones reglamentarias debido a la subsistencia de las circunstancias que les dieron origen, en esta instancia resulta oportuno y conveniente instrumentar la precitada prórroga;

Que han tomado intervención la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación, y sus dependencias;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766; Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Prorrogar durante el período fiscal 2014 la vigencia de lo establecido en la Resolución Normativa N° 5/13, en relación al artículo 30 de la Ley N° 14.553.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Iván Budassi
 Director Ejecutivo
 C.C. 4.794

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Resolución N° 35

La Plata, 9 de mayo de 2014.

VISTO el expediente N° 2100-22417/14 por el cual tramita la creación del Consejo Provincial de Gestión Pública y Modernización, la Ley N° 13.757 y modificatorias y el Decreto N° 666/12 aprobatorio de la estructura orgánico-funcional de la Secretaría General de la Gobernación, y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la Ley N° 13.757 -Ley de Ministerios- y modificatorias, corresponde al Secretario General de la Gobernación asistir al Gobernador de la Provincia en mate-

ria de investigaciones científicas y tecnológicas, de políticas de reforma, planificación y modernización, control de gestión, gobierno electrónico e informática, conforme Artículo 25, inciso 9° de la norma legal citada;

Que el Anexo segundo del Decreto N° 666/12, le atribuye al Subsecretario para la Modernización del Estado de la Secretaría General de la Gobernación la facultad de entender en la formulación, diseño, aprobación, implementación, seguimiento, evaluación y control de los planes, programas y proyectos que tengan por objeto la modernización del Estado provincial, promoviendo la transparencia en la información y la eficiencia en la gestión;

Que, asimismo, dicho Subsecretario tiene a su cargo coordinar, evaluar y gestionar proyectos en materia de reforma, modernización, desconcentración, descentralización político-administrativa, participación ciudadana, planificación integral y diseño organizacional, sistemas administrativos y de información;

Que, basándose en tales premisas, desde la Subsecretaría para la Modernización del Estado se vienen desarrollando numerosas acciones con el fin de contribuir a la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia de la gestión provincial y municipal;

Que la Provincia de Buenos Aires, dividida geopolíticamente en ciento treinta y cinco (135) municipios, impone la necesidad de institucionalizar un ámbito de participación que permita reflexionar y debatir sobre la aplicación de las políticas, programas y proyectos en materia de gestión pública y modernización hacia los municipios;

Que, al mismo tiempo, este ámbito institucional de participación posibilitará sistematizar la transferencia de conocimientos y tecnologías en gestión pública y modernización hacia los municipios;

Que, en efecto, son estas organizaciones las que mediante el desarrollo cotidiano de su gestión, producen bienes y/o servicios cuya calidad debiera asegurarse, a fin de brindar mayores estadios de bienestar que faciliten el ejercicio pleno de los derechos de sus habitantes;

Que un ámbito institucional de reflexión y participación como el propuesto permitirá, a su vez, compartir experiencias exitosas de gestión que desde los propios municipios quisieran sociabilizarse, ampliando el espacio de debate y discusión referidos a la problemática municipal en la búsqueda de nuevos canales de coordinación y comunicación que mejoren la relación provincia-municipio-ciudadano;

Que, por los motivos expuestos, esta Secretaría General considera pertinente y oportuna la creación del "Consejo Provincial de Gestión Pública y Modernización", con el objeto de generar un ámbito de articulación de políticas e iniciativas en materia de modernización, innovación y gestión pública a nivel municipal que permita debatir, desarrollar y coordinar, programas y acciones entre los Municipios y la Provincia;

Que ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno.

Que la presente medida se dicta en el uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Ministerios N° 13.757 y modificatorias, y el Decreto N° 666/12;

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Crear el Consejo Provincial de Gestión Pública y Modernización, el que actuará como organismo asesor y consultivo de la Secretaría General de la Gobernación, con el objeto de generar un ámbito de articulación de políticas e iniciativas en materia de modernización, innovación y gestión pública a nivel municipal, permitiendo debatir, desarrollar y coordinar, programas y acciones entre los municipios y la Provincia.

ARTÍCULO 2°. Serán funciones del Consejo Provincial de Gestión Pública y Modernización:

- Propiciar el desarrollo de un ámbito de reflexión y debate sobre la aplicación de las políticas, programas y proyectos de gestión pública y modernización hacia los municipios.
- Contribuir a la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia de la gestión provincial y municipal.
- Sistematizar la transferencia de conocimientos y tecnologías en materia de gestión pública y modernización hacia los municipios.
- Fomentar la difusión de las buenas prácticas en la gestión pública en el ámbito municipal, propiciando el intercambio de experiencias exitosas entre los mismos.
- Conformar una agenda de interés común entre la Provincia de Buenos Aires y los municipios, en materia de modernización, innovación y gestión pública, particularmente, sobre las temáticas de planificación, análisis y diseño organizacional, sistemas de gestión administrativa, sistemas de información, carrera administrativa, sistemas de gestión de la calidad, participación ciudadana, entre otros.

ARTÍCULO 3°. El Consejo estará integrado por:

- El Secretario General de la Gobernación en carácter de presidente.
- El Subsecretario para la Modernización del Estado en carácter de vicepresidente.
- El Director Provincial de Gestión Pública.
- Un (1) Director de Línea de la Dirección Provincial de Gestión Pública con competencia en la materia específica a tratar.

El vicepresidente reemplazará al presidente del Consejo en caso de ausencia o vacancia del mismo.

ARTÍCULO 4°. Convocar a los municipios de la Provincia de Buenos Aires, y a entidades públicas y/o privadas con competencia en las temáticas a abordar, a participar a

través de los representantes que éstos designen en el Consejo Provincial de Gestión Pública y Modernización creado por la presente, conforme la modalidad que fije el reglamento al que se refiere el artículo siguiente.

ARTÍCULO 5°. Dejar establecido que el Consejo Provincial de Gestión Pública y Modernización dictará su reglamento interno de funcionamiento dentro del plazo de sesenta (60) días a partir de la publicación del presente acto.

ARTÍCULO 6°. Establecer que los integrantes del Consejo Provincial de Gestión Pública y Modernización realizarán sus funciones ad-honorem. La Subsecretaría para la Modernización del Estado, a través de sus dependencias, brindará el apoyo técnico-administrativo necesario para su funcionamiento.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Martín M. N. Ferré
Secretario General
C.C. 4.911

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 5/14

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Desagües Pluviales, movimiento de suelos y demolición, Centro Regional de Extensión Universitaria, Predio 6 de agosto.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 19 de junio de 2014, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle Génova entre 128 y 12 de octubre, Berisso.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones trescientos treinta y ocho mil treinta con 32/100(\$ 2.338.030,32)

Plazo de ejecución: Sesenta (60) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., hasta el 3 de junio de 2014.

Compra de Legajo: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 3 de junio de 2014.

Precio del Legajo: Pesos dos mil trescientos con 00/100 (\$ 2.300).

C.C. 4.354 / may. 6 v. may. 26

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 79/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.S.B. N° 317.

Localidad: San Miguel.

Distrito: San Miguel.

Presupuesto Oficial: \$ 2.846.246,67.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/06/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/06/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 4.376 / may. 6 v. may. 19

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 80/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.P. N° 21.

Localidad: San Miguel.

Distrito: San Miguel.

Presupuesto Oficial: \$ 3.345.801,56.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/06/2014, 13:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/06/2014, 13:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 4.377 / may. 6 v. may. 19

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 81/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.P. N° 31.

Localidad: San Miguel.

Distrito: San Miguel.

Presupuesto Oficial: \$ 6.945.008,65.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/06/2014, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/06/2014, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 4.378 / may. 6 v. may. 19

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 82/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.P. N° 23.

Localidad: Bella Vista.

Distrito: San Miguel.

Presupuesto Oficial: \$ 13.240.765,39.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/06/2014, 14:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/06/2014, 14:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 4.379 / may. 6 v. may. 19

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 83/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.P. N° 30.

Localidad: Tolosa.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 12.467.319,32.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/06/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/06/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 4.380 / may. 6 v. may. 19

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 84/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento
E.E.E. N° 509.

Localidad: Lanús.

Distrito: Lanús.

Presupuesto Oficial: \$ 8.492.575,33.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/06/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/06/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Lanús, sita en Av. Hipólito Irigoyen N° 3863.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 4.381 / may. 6 v. may. 19

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 85/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

E.E.E. N° 502.

Localidad: Tres Arroyos.

Distrito: Tres Arroyos.

Presupuesto Oficial: \$ 8.113.892,33.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 06/06/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 06/06/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 4.382 / may. 6 v. may. 19

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 10/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.P.B. N° 78

Localidad: Gregorio de Laferrere

Distrito: La Matanza

Presupuesto Oficial: \$ 3.857.077,71.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 09/06/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 09/06/2014 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 4.424 / may. 7 v. may. 20

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 2/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.A. N° 1

Localidad: Coronel Vidal

Distrito: Mar Chiquita

Presupuesto oficial: \$ 6.404.791,74.

Fecha apertura: 05/06/2014 - 12:00 hs.

Recepción de ofertas: 05/06/2014 - 11:30 hs.

Plazo de obra: 365 días

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 4.423 / may. 7 v. may. 20

**Presidencia de la Nación
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Pública N° 16/14

POR 15 DÍAS - Ley de Obras Públicas Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 1174/13.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la Contratación: Acondicionamiento del Local 56 del Edificio de Radifarmacia del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/Consulta o Adquisición de Pliegos:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y Horario: Hasta el 26/05/2014 de lunes a viernes, en el horario de 09:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30 horas.

Costo del Pliego: \$ 500.

Presupuesto Oficial: \$ 1.300.000,00.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Día y Hora: 04/06/2014 a las 10:30 horas.

C.C. 4.570 / may. 12 v. may. 30

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL DELTA**

Licitación Pública N° 2/14

POR 10 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 303.875.

Facultad Regional Delta - "Programa de Accesibilidad" - Campana, Buenos Aires.

Objeto: Obras Públicas.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: Universidad Tecnológica Nacional. Facultad Regional Delta San Martín 1171, Campana, Buenos Aires.

Consulta y Venta de Pliegos: A partir del 12/05/2014.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Facultad Regional Delta - San Martín 1171, Campana, Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 2 de junio de 2014.

Hora de Apertura: 18 hs.

Valor del Pliego: \$ 303.

Valor de Garantía de la Oferta: 1 % del presupuesto oficial.

C.C. 4.527 / may. 12 v. may. 23

**MUNICIPALIDAD DE QUILMES
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS**

Licitación Pública Nacional N° 2/14

POR 5 DÍAS - Objeto: "Red de Desagües Pluviales - Aducción de EB N° 09 - Barrio IAPI.

Presupuesto Oficial: \$ 24.634.882,70 (Pesos: veinticuatro millones seiscientos treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y dos con 70/100)

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha Límite para la Adquisición de Pliego: 23/05/2014 a las 13,00hs

Fecha Límite para la Recepción de las Ofertas: 02/06/14 a las 09,00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 02/06/2014 a las 12,00 horas

Lugar de Apertura: Centro de Integración Comunitaria "CIC" Del Barrio IAPI, sito en calle 173 esquina Pampa, Bernal Oeste, Partido de Quilmes Prov. de Buenos Aires.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 50.000,00 (Pesos: cincuenta mil con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3º piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 13,00 horas a partir del día 13/05/2014. El Pago Deberá Realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3º piso Quilmes de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Las consultas técnicas de la obra se recibirán únicamente por escrito en la Dirección General de Saneamiento Hídrico dependiente de la Secretaría de Agua Cloacas y Saneamiento Hídrico del Municipio de Quilmes, sita en Av. Felipe Amoedo N° 2850, 1º Piso Quilmes Oeste hasta el día 28 de mayo de 2014.

C.C. 4.697 / may. 14 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINTO

Licitación Pública N° 2/14

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal, General Pinto, Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones doscientos seis mil novecientos treinta y tres c/86 ctvos. (\$ 4.206.933,86).

Monto de Garantía de Oferta: Pesos cuarenta y dos mil sesenta y nueve c/ 13 ctvos. (\$ 42.069,13)

Lugar y Fecha de Apertura de Sobres: Municipalidad de General Pinto, día 16 de junio de 2014, 10:00 hs.

Plazo de Entrega: 365 (trescientos sesenta y cinco) días corridos.

Valor de los Pliegos: Pesos cuatro mil doscientos seis c/ 93 (\$ 4.206,93).

Lugar de adquisición de Pliegos: Oficina de Recaudación, Municipalidad de Gral. Pinto, calle A. Alsina N° 424, Gral. Pinto, Buenos Aires.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 4.696 / may. 14 v. may. 27

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA SAF 380 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Licitación Pública N° 50/14

POR 15 DÍAS - Objeto de la Contratación: Construcción de dormitorios para aspirantes en los institutos de formación, sitios en la calle Crucero A.R.A. General Belgrano N° 302, Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: pesos diez millones (\$ 10.000.000,00).

Sistema de contratación: Se contratará bajo es sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el Adjudicatario en su oferta.

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.

Lugar de Adquisición o Consulta del Pliego: Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. E. Madero N° 235, 7º piso Of. 7.51, ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te/Fax: 4318-7578 o 4318-7500 int. 2751, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta las 12:00 del día anterior al fijado para el acto de apertura de propuestas.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones disponible en la página www.argentinacompra.gov.ar, podrá ser utilizado únicamente para consulta. Un ejemplar estar a disposición de los interesados para consultas en el lugar de obra, Institutos de formación.

Valor del Pliego: Pesos diez mil (\$ 10.000,00).

Lugar de Presentación y Apertura de las Ofertas: Edificio Guardacostas, Av. E. Madero 235, 7º piso, Dirección de Administración Financiera, División Contrataciones, Oficina 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00. La oferta se admitirá hasta el día y hora fijado para el acto de apertura del acto licitatorio. A Partir de la hora fijada como término para la recepción de la oferta no podrá recibirse, aún cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Fecha y Hora de Apertura: 2 de julio de 2014, a las 10:00 hs.

Tel./Fax. Organismo: 4318-7578.

Cod. Organismo: N° 13.684

C.C. 4.590 / may. 14 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL

Licitación Pública N° 3/14

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable en la localidad de Florentino Ameghino, Partido de Ameghino.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 11.823.131,68.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 11.823.131,68.

Capacidad de contratación financiera: \$ 5.911.565,84.

Plazo de Ejecución: 730 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 11.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en el caso de no poseer el Pliegos General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00, por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 05 de junio de 2014 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 05 de junio de 2014 a las 14:00 horas.

C.C. 4.591 / may. 14 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 30/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 30/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Banfield para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial Lomas de Zamora.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1º piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, calle Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, el día 29 de mayo de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-354/12

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 4.756 / may. 15 v. may. 19

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 26/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 26/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Lomas de Zamora para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1º piso, La Plata, y en la Delegación Administración de Lomas de Zamora, Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, calle Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, el día 29 de mayo de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-2442/12

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 4.757 / may. 15 v. may. 19

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 23/14

Fe de Erratas

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-41/2014. Obra: "Obas Viales complementarias en acceso a Puerto La Plata (segunda Etapa), Obras Electromecánicas: iluminación y semaforización, en Jurisdicción de los Partidos de La Plata, Berisso y Ensenada.

En el Aviso Original del Llamado a Licitación Pública se ha deslizado un error: El presupuesto Oficial correcto es de \$ 16.775.505,93 (salió publicado \$ 13.775.505,93).

Nuevo Valor del Pliego: \$ 25.163,00.

C.C. 4.784 / may. 15 v. may. 21

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 21/14

POR 2 DÍAS - Decreto N° 2037/14. Expte: 4132-48011/14. Llámase a Licitación Pública N° 21/14 por la provisión de repuestos pesados para los móviles y maquinaria vial de la flota municipal, solicitado por la Dirección de Taller y Pañol dependiente de la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 5 de junio de 2014.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.851.502,00.

Valor del Pliego: \$ 1.800,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso.

Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.
Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso.
Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 20/05/14 y hasta el 03/06/14 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 05/06/14 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 4.845 / may. 16 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LA MADRID

Licitación Pública N° 02/14

POR 2 DÍAS - Planta de Gas Licuado de Petróleo (GLP) Localidad de Líbano, Partido de General La Madrid, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 3.300.000.

Localidad: Líbano, Partido de General La Madrid, Provincia de Buenos Aires.

Venta de Pliego: hasta el 6/6/2014, Oficina de Compras 8:00 a 13:00hs, tel. 02286-420696, calle San Martín N° 565, General La Madrid.

Valor del Pliego: \$ 8.000.

Consultas: hasta el 04/06/2014, Oficina de Compras y/o Secretaría de Obras Públicas.

Respuestas: hasta el 11/06/2014, Oficina de Compras y/o Secretaría de Obras Públicas.

Recepción Ofertas: hasta el 18/06/2014 a las 10:00 hs., Oficina de Compras.

Apertura de Sobres N° 1: el 18/06/2014 a las 11:00 hs., Oficina de Compras.

C.C. 4.815 / may. 16 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Licitación Pública N° 9/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Obra: Paseo aeróbico calle Brandsen e/ Simón De Iriondo y Gandolfo.
Tipo de Obra: Civil.

Plazo de Obra: 120 (ciento veinte) días.

Presupuesto Oficial: \$ 2.800.000.

Forma de Contratación: Ajuste Alzado.

Valor del Pliego: \$ 6.000.

Fecha de Apertura: 28 de mayo de 2014 a las 12:00 hs.

C.C. 4.812 / may. 16 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Licitación Pública N° 7/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción Boulevard Carlos Casares

Tipo de Obra: Civil.

Plazo de Obra: 120 (ciento veinte) días.

Presupuesto Oficial: \$ 3.100.000.

Forma de Contratación: Ajuste Alzado.

Valor del Pliego: \$ 6.000.

Fecha de Apertura: 28 de mayo de 2014 a las 10:00 hs.

C.C. 4.810 / may. 16 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Licitación Pública N° 6/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Obra: Paseo aeróbico Estación Victoria, Calle Martín Rodríguez.

Tipo de Obra: Civil.

Plazo de Obra: 120 (ciento veinte) días.

Presupuesto Oficial: \$ 2.400.000.

Forma de Contratación: Ajuste Alzado.

Valor del Pliego: \$ 6.000.

Fecha de Apertura: 28 de mayo de 2014 a las 9:00 hs.

C.C. 4.809 / may. 16 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Licitación Pública N° 8/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Obra: Paseo aeróbico Calle Arias, Bajo.

Tipo de Obra: Civil.

Plazo de Obra: 120 (ciento veinte) días.

Presupuesto Oficial: \$ 2.500.000.

Forma de Contratación: Ajuste Alzado.

Valor del Pliego: \$ 6.000.

Fecha de Apertura: 28 de mayo de 2014 a las 11:00 hs.

C.C. 4.811 / may. 16 v. may. 19

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 1/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública tendiente a contratar la provisión, armado y puesta en marcha de una Sala de Máxima Seguridad Tecnológica (SST) para el alojamiento de infraestructura tecnológica del Poder Judicial bajo la modalidad llave en mano, en el predio judicial ubicado en calle 514 entre Avenida 19 y Camino General Belgrano, La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 16 de junio de 2014, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Información/ Contrataciones.asp)

Expte. 3003-1867/10.

Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.

C.C. 4.807 / may. 16 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 6/14

POR 2 DÍAS - Decreto N° 560. Licitación Pública N° 6/14 del expediente 4003-02673/14.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º - Se llama a Licitación Pública N° 6/14 para la adquisición de equipamiento informático, cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 2.350.388 (Pesos dos millones trescientos cincuenta mil trescientos ochenta y ocho), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º - El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, 3º piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 26 de mayo de 2014 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 28 de mayo de 2014 a las 14:30 hs, siendo el valor del pliego \$ 238 (pesos doscientos treinta y ocho).

ARTÍCULOS 3º y 4º - De forma.

Darío Giustozzi

Intendente

C.C. 4.849 / may. 16 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 10/14

POR 2 DÍAS - Motivo: Llámese a Licitación Pública para adjudicar la explotación comercial del local externo N° 5, sito en la Estación Terminal de Ómnibus de esta ciudad.

Apertura de las propuestas: El día 4 de junio de 2014, a las 10:00, en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Junín (Bs. As.).

Pliego de Bases y Condiciones: Puede consultarse y adquirirse hasta el día hábil inmediato anterior a la fecha de Apertura, en la mencionada Secretaría.

Valor de Pliego: Pesos quinientos (\$ 500).

C.C. 4.850 / may. 16 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 9/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para la: Repavimentación de la Av. Ader entre las calles Paraná y Wilde, Partido de San Isidro.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 3 de junio, a las 10 horas, en Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 26 de mayo de 2014.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 29 de mayo de 2014.

Valor del Pliego: Será de \$ 20.000 (Pesos veinte mil).

Presupuesto Oficial: \$ 4.500.000 (Pesos cuatro millones quinientos mil).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 4.832 / may. 16 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Licitación Pública N° 19/14

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 19/14 para la realización de la obra: Pavimentación de calle 60 de 161 a 167 y 9 cuadras de asfalto con obra hidráulica en la Delegación de Los Hornos 3, Presupuesto Participativo 2013, cuyo plazo de ejecución será de 120 (ciento veinte) días corridos y su Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos tres millones cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos veintiocho con 48/100 (\$ 3.442.428,84).

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de junio de 2014, a las 11:00 hs., en la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 16 de mayo al 2 de junio de 2014, en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos tres mil quinientos (\$ 3.500,00).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 2 de junio de 2014. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 5 de junio de 2014.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 9 de junio de 2014, en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

C.C. 4.808 / may. 16 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 48/14 Primer Llamado

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de reactivos de TSH, T4, etc.

Fecha de apertura: 3 de junio de 2014 a las 9:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.116 (son pesos mil ciento dieciséis).

Expediente Nº: 5128/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 4.846 / may. 16 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 49/14 Primer Llamado

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de colchones.

Fecha de apertura: 25 de junio de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.231 (son pesos mil doscientos treinta y uno).

Expediente Nº: 5133/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 4.847 / may. 16 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 67/13 Quinto Llamado

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de vehículos equipados para ambulancia.

Fecha de apertura: 6 de junio de 2014 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 751 (son pesos setecientos cincuenta y uno).

Expediente Nº: 12351/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 4.848 / may. 16 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública Nº 6/14

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal Nº 213/14. Expediente Nº 4121-1696/14.

Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de la Obra Básica Dársena Rawson.

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 19 de mayo de 2014, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.648.900.

Valor del Pliego: \$ 1.650.

Fecha de adquisición del pliego: Hasta 48 hs. antes de la fecha de apertura.

Consultas y venta del Pliego: En la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en Rivadavia 751 de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. TE: 03487/443768.

C.C. 4.828 / may. 16 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública Nº 7/14

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal Nº 214/14. Expediente Nº 4121-1915/14.

Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de la Obra Veredas y Desagües en Lote 2 Z.

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 19 de mayo de 2014, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 961.242,99

Valor del Pliego: \$ 962.

Fecha de adquisición del pliego: Hasta 48 hs. antes de la fecha de apertura.

Consultas y venta del Pliego: En la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en Rivadavia 751 de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. TE: 03487/443768.

C.C. 4.829 / may. 16 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública Nº 8/14

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal Nº 227/14. Expediente Nº 4121-1681/14.

Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de la Poda Ecológica y Extracciones de árboles de la Ciudad de Zárate.

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 30-5-2014, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.500.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.500.

Fecha de adquisición del pliego: Hasta 48 hs. antes de la fecha de apertura.

Consultas y venta del Pliego: En la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en Rivadavia 751 de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. TE: 03487/422551.

C.C. 4.831 / may. 16 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS

Licitación Pública Nº 16/14

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 1515-C-2013 - cpo. 01. Ministerio de Educación - Presidencia de la Nación. Plan de Obras - Mejoras en el Nivel Inicial.

Construcción Jardín de Infantes Municipal Nº 32.

Fecha de Apertura: 05 de junio de 2014, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 4.120.347,28.

Valor de pliegos: \$ 2.273,00.

Garantía de oferta: \$ 41.203,47.

Capacidad Financiera: \$ 6.180.520,92.

Capacidad Técnica: \$ 4.120.347,28.

Especialidad: Edificios.

Informes y ventas de pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales Nº 10.189 - (B7611HCK) Mar del Plata en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes. Tel.: (0223) 465-2530 (int. 7747) - Fax: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: consultas y ventas: hasta el 30/05/2014.

C.C.4.888 / may. 16 v. may. 19

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública Nº 8/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública tendiente a contratar la adquisición de papel para fotocopiado con polvos secos para cubrir necesidades de la jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 28 de mayo del año 2014, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Información/ Contrataciones.asp)

Expte. 3003-566/14.

Secretaría de Administración.

Área Compras y Contrataciones.

C.C. 4.853 / may. 19 v. may. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública 2/14

POR 5 DÍAS – Obra: Remodelación y puesta en valor Colegio Emilio Di Pascuo, Ex Hogar Sanford.

Localidad: Quilmes.

Partido: Quilmes.

Nº de Expediente: 2400-1223/10.

Nº de Resolución 105/14.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6021 y su reglamentación.

Se otorgará un Anticipo del 15%.

Presupuesto Oficial: \$ 4.267.483,04.

Plazo: 360 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/ 58 y 59, piso 9º, La Plata.

Apertura: en la Dirección Provincial de Arquitectura, piso 9º Ministerio de Infraestructura, el día 18 de junio de 2014 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento inversiones y Contrataciones, 9º piso, previo depósito de \$ 4.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, Cuenta Nº 229/7.

Período de venta de legajos: hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso ofician 935, Tel. (0221) 4295060 calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 4.854 / may. 19 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON**

Licitación Privada N° 22/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2959-2243/13. Llámese a Licitación Privada N° 22/14.

Para la adquisición de: Adquisición de Medicamentos. (Psicotrópicos – Analgésicos).

Para cubrir el período: mayo – diciembre 2014, con opción Art. 58 R.C.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 23 de mayo de 2014, a las 10:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00).

C.C. 4.903

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON**

Licitación Privada N° 25/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2959-2246/13. Llámese a Licitación Privada N° 25/14.

Para la adquisición de: Adquisición de Insumos de laboratorio microbiología (Botellas).

Para cubrir el período: mayo – diciembre 2014, con opción Art. 58 R.C.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 23 de mayo de 2014, a las 11:30 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00).

C.C. 4.904

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON**

Licitación Privada N° 23/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2959-2245/13. Llámese a Licitación Privada N° 23/14.

Para la adquisición de: Adquisición de Insumos de medicamentos grales.

Para cubrir el período: mayo – diciembre 2014, con opción Art. 58 R.C.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 23 de mayo de 2014, a las 10:30 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00).

C.C. 4.905

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON**

Licitación Privada N° 24/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2959-2270/13. Llámese a Licitación Privada N° 24/14.

Para la adquisición de: Adquisición de Insumos de Descartables.

Para cubrir el período: mayo – diciembre 2014, con opción Art. 58 R.C.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 23 de mayo de 2014, a las 11:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00).

C.C. 4.906

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON**

Licitación Privada N° 26/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2959-2271/13. Llámese a Licitación Privada N° 26/14.

Para la adquisición de: Adquisición de Insumos de Descartables (Vendas).

Para cubrir el período: mayo – diciembre 2014, con opción Art. 58 R.C.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 23 de mayo de 2014, a las 12:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00).

C.C. 4.907

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI**

Licitación Privada N° 48/14

POR 1 DÍA - Expte. N° 2897-470/2014. Llámese a Licitación Privada N° 48/14 para la contratación del Servicio de Recolección de Residuos Patogénicos, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día viernes 23/05/2014 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini", sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900), Se podrá bajar de los Pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.908

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA**

Licitación Privada N° 18/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2910-5073/14. Llámese a Licitación Privada N° 18/14 para la compra de insumos para servicio de diagnóstico por imágenes, para cubrir el período del 01/07/14 al 31/12/14, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.

Apertura de Propuestas: Día viernes 23/05/14 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Simplemente Evita sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.Z.G.A. Simplemente Evita, domicilio: Dr. Equiza 6310, Ruta 3, Km 32, G. Catán. Tel: 02202-422217/32/48/80. Oficina de Compras: Interno 313/310. Fax: Interno N° 318

C.C. 4.909

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 35/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-7336/14. Llámese a Licitación Privada N° 35/14, para la adquisición de Reactivos para el servicios de Hemoterapia, para cubrir el período junio-diciembre/14, para el ejercicio 2014 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 23 de mayo de 2014 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 4.910

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

Licitación Pública N° 02-01-14

POR 2 DÍAS - Expte. N° 1155-00-14. Llámese a Licitación Pública para la adquisición de: Tierras Aptas para la Instalación de Viviendas en el Área Urbana o Complementaria del Partido de Tandil.

Presupuesto Oficial: Sin.

Venta e Inspección de Pliegos: desde la publicación de la presente, de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 7 de junio de 2014 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta las 10:55 del día indicado para el Acto de Apertura en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: con la presencia de los participantes que deseen asistir el 11 de junio de 2014, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417, Planta Alta, Oficina 6, Tandil, Tel.: 0249-4432049/54, Int. 1238, a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

C.C. 4.913 / may. 19 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE NAVARRO

Licitación Pública N° 5/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la construcción del Terraplén de Defensa y Reacondicionamiento de cauce del A° Las Garzas desde compuerta de la Laguna de Navarro hasta aguas abajo del Puente de los Carros, I Etapa, Planta Urbana de Navarro, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con las especificaciones técnicas obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 25.000.000,00.

Valor del Pliego: \$ 25.000.

Recepción de Ofertas: hasta el día 10 de junio de apertura hasta media hora antes del Acto de Apertura.

Fecha y Lugar de Apertura: 10 de junio de 2014 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras cita en el Palacio Municipal, calle 107 N° 80.

Consulta y Venta de Pliegos en el horario de 7:00 a 13:00.

C.C. 4.916 / may. 19 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE TIGRE**Licitación Pública N° 15/14**

POR 2 DÍAS – Objeto: Adquisición de 3500 Chapas de Zinc de 3,10 x 1,10 metros y 1700 Placas de Fenólico de 15 mm de 1,22 x 2,44 metros para distintos casos sociales SubSecretaría de Promoción Social.

Presupuesto Oficial: \$ 1.729.600 (pesos un millón setecientos veintinueve mil seiscientos con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 1.730 (pesos un mil setecientos treinta con 00/100).

Fecha de Apertura: 13 de junio de 2014 a las 10:30 horas, en la Dirección de Compras, Municipalidad de Tigre, Av. Cazón 1514, Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: A partir el 20 de mayo de 2014 en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre, Av. Cazón 1514, Tigre, en el horario de lunes a viernes de 8 a 14.

C.C. 4.914 / may. 19 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 86/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.T. N° 2

Localidad: Ensenada.

Distrito: Ensenada.

Presupuesto Oficial: \$ 6.299.755,78.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 16/06/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la Oferta: 16/06/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 4.912 / may. 19 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS**Licitación Pública N° 7/14**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 10 de junio de 2014, a las 08:00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la obra de Ejecución Cordon Cuneta B° San Pablo.

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 2.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Hasta el día hábil anterior de la fecha fijada para la Apertura. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51, Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 3.980.580,70.

C.C. 4.857 / may. 19 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL

Licitación Privada N° 1/14

POR 1 DÍA – Expediente N° 5500-1918/2013. Llámese a Licitación Privada, autorizada por Disposición N° 113/2014, tendiente a contratar un servicio de jardín maternal para los hijos de los agentes de la Tesorería General de la Provincia, por el período comprendido desde el 1° de mayo de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios).

Lugar habilitado para consulta de Pliegos: Departamento Compras y Patrimonio, de la Dirección General de Administración, sito en calle 7 e/ 45 y 46, P.B. los días hábiles en horario de 8:30 a 13:00. Teléfono: (0221) 429-4632 y en www.tesoreria.gba.gov.ar y www.gba.gov.ar

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Compras y Patrimonio, de la Dirección General de Administración, sito en calle 7 e/ 45 y 46, P.B. La Plata, los días hábiles en horario de 09:00 a 13:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la licitación.

Constitución de domicilio de Comunicaciones: Hasta el 26 de mayo de 2014, 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Sala de Reuniones de la Tesorería General de la Provincia, sito en calle 46 e/ 7 y 8, P.B., La Plata.

Día y hora de Apertura: 26 de mayo de 2014 a las 10:30 horas.

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los Archivos Digitales publicados en el mencionado sitio web deberán verificarse la coincidencia del Digesto Digital Seguro (HASH) correspondiente a cada uno de ellos con los que a continuación se consignan:

Documento	Hash
Condiciones Particulares	AFD77721A0B533517D73E801097DAD4E
Especificaciones Especiales	41BE0FD2C7D6ES7D867504CB99D05C5A
Planilla Convocatoria	202097485AE18BF174B280C398214A8A
Planilla Cotización	202097485AE18BF174B280C398214A8A

C.C. 4.902

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**Licitación Pública N° 417R-1555-2014**

POR 1 DÍA – Llamado a Licitación Pública N° 417R-1555-2014, para la ejecución de la obra “Pavimentación de varias calles de Bahía Blanca (Etapa XIV- año 2014), 17 cuadras”, con un presupuesto Oficial de pesos ocho millones ciento noventa y un mil trescientos veinte (\$ 8.191.320), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 10 de junio de 2014 a las 10 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos ocho mil ciento noventa y uno (\$ 8.191).

Para la presenta Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

a) Especialidad: en Ingeniería Civil en Pavimentos Asfálticos, Tipo I en el caso de la Provincia de Buenos Aires; Categoría A o B Sección Ingeniería, y/o Categoría A o B Sección Ingeniería Vial en el caso de la Nación.

b) Capacidad Técnica o de Contratación: igual o superior a \$ 8.191.320.

c) Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: igual o superior a \$ 16.382.640.

C.C. 4.855 / 1° v. may. 19

Varios

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Resolución N° 8/14

La Plata, 26 de marzo de 2014.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 21557-198042/11 iniciado por la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes referente a la determinación de cargo y sumatoria de horas cátedra y, las discrepancias surgidas como consecuencia de la aplicación de la Resolución de este IPS N° 16/11 sobre sumatoria de horas cátedras y;

CONSIDERANDO:

Que oportunamente se dictó la Resolución 16/11, que estableció pautas para sumar horas cátedras, partiendo de la premisa de la necesaria proporcionalidad que debe existir entre lo percibido por el agente en actividad y lo que debe percibir en pasividad, y la dificultad que presentaba a tal efecto el cargo de “profesor”;

Que tal Resolución, al momento de aplicarse a las actuaciones administrativas particulares, y darse la debida intervención a los Organismos de Control, no fue compartida en su totalidad por éstos, y abrió una instancia de debate sobre la temática que culminara con la necesidad de redefinir los términos del decisorio en análisis;

Que así, correspondería dejar sin efecto la Resolución 16/11 y dictar un nuevo acto administrativo, que se ajuste a los parámetros previamente consensuados con los Organismos Asesores para considerar el cargo de “profesor” como un solo cargo y sumar las horas cátedras desempeñadas;

Que en este sentido, partiendo de los lineamientos emergentes del precedente administrativo “Arrastúa” que señaló que el desempeño de horas cátedras en varias asignaturas debe considerarse como un solo cargo, toda vez que la relación laboral se basa en el cargo de “profesor”, cualquiera sea el número de asignaturas que dicte y no varía frente a la situación de que la prestación de servicios se efectúe en distintos establecimientos educativos, es que deviene procedente la sumatoria de horas cátedras como se venía realizando en la medida que las mismas correspondieran al mismo nivel educativo, la misma rama, al mismo empleador e idéntico marco normativo;

Que la dificultad se presenta con las modificaciones experimentadas en la educación, especialmente con los niveles/ramas de la docencia. En consecuencia, correspondería analizar cada uno de los recaudos por separado:

- el marco normativo y el empleador no presenta mayor dificultad para su identificación, siendo procedente la sumatoria de horas cátedra y módulos de escuelas públicas (y transferidas) entre sí y por otro lado las pertenecientes a una misma escuela privada (no de escuelas privadas diferentes).

- la discriminación entre horas cátedra y módulos existente en el ámbito laboral, no presenta complejidad tampoco, habida cuenta que es procedente su sumatoria respetando las pautas del ítem anterior, codificándose cada uno por separado pero con correspondencia a un solo cargo, de la misma manera que se codifica la ruralidad.

- Los niveles/ramas de enseñanza, teniendo en cuenta los cambios en el sistema educativo y que más allá de los vaivenes en los planes de estudio se han mantenido diferenciados, son a saber: Inicial, Primario, Secundario y Terciario o Superior, no distinguiéndose modalidad (enseñanza técnica, agraria, artística, especial, educación física, etc), siendo posible la sumatoria de horas y módulos solo del mismo nivel en función de los cuatro niveles referidos.

Que en consecuencia, para los casos de desempeño con anterioridad a la implementación del EGB, pueden diferenciarse los cuatro niveles mencionados, para los desempeños bajo el régimen de la EGB deberá verificarse cual es el nivel que tal situación de revista presenta en la actualidad y para los desempeños posteriores a la implementación de la EGB también pueden distinguirse los cuatro niveles.

Que si no pudiera determinarse el nivel educativo actual, por tratarse de un período de revista bajo la modalidad de la EGB, se requerirá a la Dirección General de Cultura y Educación la documentación necesaria para dilucidar el caso concreto (ej: si se desempeñó en el tercer ciclo de EGB, debería entenderse como nivel Secundario, y si fue en los dos primeros ciclos, las horas o módulos serían del nivel Primario). Asimismo el desempeño en tareas en Polimodal ha de entenderse como nivel Secundario;

Que por otro lado, si el docente hubiera percibido su remuneración como “maestro x módulos”, su desempeño se deberá entender como maestro de nivel Primario no pudiendo sumar horas/módulos que hubiera revistado como profesor de secundaria, salvo que hubiera prestado funciones en el tercer ciclo, donde hoy no sería maestro sino profesor;

Que coincidiendo con la vista del Sr. Fiscal de Estado este Cuerpo es de opinión que corresponde dejar sin efecto la Resolución 16/11 de fecha 7/12/11 atento las consideraciones vertidas precedentemente y dictar un nuevo acto administrativo que se ajuste a los parámetros expresados a continuación para que sea procedente la sumatoria de horas cátedra;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 26/03/2014, según consta en el Acta N° 3197;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Dejar sin efecto, en orden a lo expuesto en los Considerandos de la presente, la Resolución HD N° 16 de fecha 7/12/2011.

ARTÍCULO 2. Disponer, en orden a lo expuesto en los Considerandos de la presente:

1. El marco normativo y el empleador, siendo procedente la sumatoria de horas cátedra y módulos de escuelas públicas (y transferidas) entre sí y por otro lado las pertenecientes a una misma escuela privada (no de escuelas privadas diferentes).

2. Horas cátedra y módulos existente en el ámbito laboral, es procedente su sumatoria respetando las pautas del ítem anterior, codificándose cada uno por separado pero con correspondencia a un solo cargo, de la misma manera que se codifica la ruralidad.

3. Los niveles de enseñanza, son a saber: Inicial, Primario, Secundario y Terciario o Superior, no distinguiéndose rama o modalidad (enseñanza técnica, agraria, artística, especial, educación física, etc), siendo posible la sumatoria de horas y módulos solo del mismo nivel en función de los cuatro niveles referidos.

4. Se deja constancia que para determinar el nivel educativo al que pertenece el desempeño de un docente cuando éste correspondiere a un lapso de revista bajo la modalidad de la EGB, se deberá estar al nivel que tal situación de revista presenta en la actualidad, requiriéndose a la Dirección General de Cultura y Educación la documentación necesaria para dilucidar el caso concreto, así como si correspondiere a un lapso de revista bajo la modalidad Polimodal éste ha de entenderse como nivel Secundario.

ARTÍCULO 3. Registrar. Notificar a la Dirección Provincial de Prestaciones y Recursos y, por su intermedio, a las áreas bajo su competencia. Cumplido, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Incorporar el Digesto; hecho, archivar.

Mariano Cascalleres
Presidente IPS

C.C. 4.522 / may. 13 v. may. 19

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-242033 caratulado “VEREDICE HÉCTOR JORGE-VÁSQUEZ SILVIA GRACIELA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.624 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237415 caratulado “VIGLIETTI JUAN CARLOS-ARANDA MARGARITA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.625 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241666 caratulado “NOVILE LUIS EDUARDO-ALESSIO DOLLY (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.626 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-240826 caratulado “BLANCO JORGE ALBERTO-GUTIÉRREZ ROXANA ISABEL (concubina) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.627 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239585 caratulado “PEDROZA GUSTAVO DANIEL-CORONEL ANA ELISA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.628 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-240887 caratulado “BORGES RAÚL HORACIO-TORRES MARIA CRISTINA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.629 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241260 caratulado “GÓMEZ JORGE ROBERTO-OLGUIN MARÍA ESTHER (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.630 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241235 caratulado “DOMÍNGUEZ MARCIAL-SEQUERIRA ROSA VITERVA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.631 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241378 caratulado “BECERRA JUAN CARLOS-FENOCCHIO MIRTA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.632 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241244 caratulado “ABREGU ANTONIO ROQUE-RODRÍGUEZ CECILIA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.633 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241022 caratulado "ADROGUE JOSÉ FÉLIX-CARRICABURU MIRTA NOEMÍ (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.634 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-240887 caratulado "VANDAMME RICARDO FEDERICO-FARJAT MARÍA ELENA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.635 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241258 caratulado "ANDRADE TOMÁS VÍCTOR-ALESSANDRO BLANCA NATIVIDAD (esposa) S/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.636 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241726 caratulado "AQUINO ESTEBAN RAFAEL-FRANZATTI NORMA ESTHER (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.637 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241729 caratulado "OLAZÁBAL OSCAR RENÉ-BANEGAS NELLY ROSA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.638 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241333 caratulado "JUÁREZ FELICIANO HÉCTOR-ÁVILA ALCIRA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.639 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241241 caratulado "MEDINA IRENEO-FERNÁNDEZ NORMA ESTHER (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.640 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241611 caratulado "GALLO JOSÉ ANTONIO-GUTIÉRREZ ROSA DEL CARMEN (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.641 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241593 caratulado "RENTE FRANCISCO -MANZANARES AMALIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.642 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241357 caratulado "ABREU RAMÓN-UZAL RITA AZUCENA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.643 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241256 caratulado "BRAVO HUGO RAMÓN-GARRAMUÑO ARBI JUANA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.644 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241336 caratulado "BARRETO SIXTO RAMÓN-CLEÑAN MARÍA OFELIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.645 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234261 caratulado "BESSONE CARLOS ALBERTO-MONTANO ZULEMA CORINA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.646 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241442 caratulado "ROLDÁN ENRIQUE RAMÓN-GÓMEZ PAOLA ELENA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo aperecibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.647 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-231156 caratulado "BIEDMA ANTONIO GERMÁN-GUTIÉRREZ MARÍA LUISA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.648 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241578 caratulado "HERNÁNDEZ RODOLFO HUGO-FORNETTI PILAR MARÍA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.649 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-233104 caratulado "AMORES ISRAEL OMAR-CABRERA ZULMA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.650 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-231438 caratulado "DUPUY HÉCTOR ATILIO-MERIALDO NILSA NOEMÍ (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.651 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241429 caratulado "ARAN JUAN CARLOS-CABRERA NÉLIDA PABLA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.652 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-231646 caratulado "ALFANO JORGE ANTONIO-CASO PERLA LEONOR (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.653 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241433 caratulado "BIGURRARENA ABEL ALCIDES-LEOFUL NÉLIDA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.654 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241203 caratulado "GARCÍA GONZÁLEZ RAFAEL ANTONIO-SILVA NELLY BEATRIZ (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.655 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241664 caratulado "FERNÁNDEZ DANIEL-RAMÍREZ ARGUELLO NILDA FELICITA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.656 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241649 caratulado "GUSMEROTTI ALBERTO CATALDO-LÓPEZ ROBUSTIANA CRISTINA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.657 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241511 caratulado "LASARTE JUAN MIGUEL-MARGARITEN MARTA INÉS (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.658 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241280 caratulado "RIVERO ROBERTO-ABDALA LIDIA MABEL (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.660 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241573 caratulado "HERRERA FRANCISCO ASTANASIO-MASTALLI MARÍA LUCRECIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.661 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241614 caratulado "BUTTINELLO JOSÉ ANTONIO-DI SANTO NORMA SARA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.659 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234361 caratulado "ABREU JUAN JOSÉ -VILLALBA PATRICIA DEOLINDA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.662 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234548 caratulado "CASSINO JORGE ROBERTO-ECHEVERRÍA LIDIA VIOLETA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.663 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239983 caratulado "PORTILLA OMAR ANICETO-LÓPEZ ARMONIA SELVA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.664 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237891 caratulado "ERDOCIA JUAN CARLOS LUJÁN -MENEGAZ ANALÍA GLADYS (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.665 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239602 caratulado "DANTI GUSTAVO ENRIQUE-PIRIZ ADRIANA ALICIA (esposa e hija menor) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.666 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-240741 caratulado "GONZÁLEZ MIGUEL ÁNGEL-QUIROGA MARÍA ELENA (esposa e hija menor) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.667 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-238531 caratulado "BENGOCHEA DOMINGO ALBERTO-TORRES MARÍA DE LOS ÁNGELES (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a benefi-

cio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.668 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234257 caratulado "BARONE JOSÉ-BARONE MARÍA LILIANA (hija incapacitada) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.669 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241376 caratulado "HERGENRETER JOSÉ ROBERTO-GUETTE VERÓNICA INOCENCIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.670 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241375 caratulado "BERGONDI MANUEL -BELMONTE NORA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.671 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-240427 caratulado "MAZOTTA JOSÉ MARÍA-ORLANSKY ESTHER MIRTHA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.672 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-227806 caratulado "SOTELO CARMELO-SOTELO MARIO ABEL (hijo) s/ Pensión" y expediente N° 2138-227807 caratulado "SOTELO CARMELO-MAIDANA SANDRA ISABEL (en representación de BRAIAN EZEQUIEL y MELANIE JEZMIN SOTELO MAIDANA) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.673 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-232846 caratulado "BARRIOS JUAN JOSÉ-BENÍTEZ AURELIA (esposa) s/ Pensión" y expediente N° 2138-234130 caratulado "BARRIOS JUAN JOSÉ-BARRIOS JUAN MANUEL (hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.674 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-223717 caratulado "NAVATA ROBERTO ATILIO-COTOGNINI ROSA TERESA (esposa) s/ Pensión" y expediente N° 2138-223969 caratulado "NAVATA ROBERTO ATILIO-PICHIRILO MABEL LUJÁN (hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.675 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-236275 caratulado "REYNOSO JOSÉ EMILIO-GUITIÉRREZ NORMA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión" y expediente N° 2138-238093 caratulado "REYNOSO JOSÉ EMILIO-SANSONE ANALÍA ELSA (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.676 / may. 14 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237206 caratulado "RIQUELME NORBERTO-CUELLO HILDA SUSANA (concubina) s/ Pensión" y expediente N° 2138-237439 caratulado "RIQUELME NORBERTO-DÍAZ MARÍA LUISA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 4.677 / may. 14 v. may. 20

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 6
Del Partido de Merlo**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 6 de Merlo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374/94, cita y emplaza por treinta (30) días a los señores/as titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación, según su ubicación y Nomenclatura Catastral del partido de Merlo, a presentar oposiciones en Escribanía Guerrieri con domicilio en calle Directorio 198 Piso 1°, de San Antonio de Padua, Merlo, en el horario de 15 a 17. Merlo, abril de 2014.

1. Expte. 2147-072-6-0045-2010.- BALDO Y PERAZZO Mario Antonio y Susana Esther.- Pedro Lacoste e/Formosa y San Juan.- Nomenclatura. Catastral: I- C-Mz. 111-Parc. 19.-

2. Expte. 2147-072-6-0035-2010.- GARCÍA David Florentino.- 9 de Julio e/Quintana y Sáenz Peña.- Nomenclatura. Catastral: I-F-Mz. 312-Parc. 10a.-

3. Expte. 2147-072-6-0046-2010.- ROAN Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Virrey del Pino e/Castro Barros y Cisneros.- Nomenclatura. Catastral: I-N-Mz. 7-Parc. 11.-

4. Expte. 2147-072-6-0044-2010.- V.D.L. S.A.C.I.I.- Bertole e/Guardia Vieja y Ramón Lista.- Nomenclatura. Catastral: I-N-Mz. 48-Parc. 6.-

5. Expte. 2147-072-6-0021-2010.- SANTA LUCÍA SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA.- Viena e/Scalabrini y Madero.- Nomenclatura. Catastral: I-R-Mz. 160-Parc. 20.-

6. Expte.2147-072-6-0009-2010.-CORGATELLI Jorge Ricardo y GIANNATTASIO de CORGATELLI Olga.-BOUCHARD E/PUEYRREDÓN Y SARMIENTO.- Nomenclatura. Catastral: I-U. Manz. 11" a", Parc. 8.-

7. Expte. 2147-072-6-0016-2010.- RUSCONI Luis Manuel, LAROCCA Roberto, PERRONE Agustín Luis, CALIGIURI Carlos Antonio, SALMUN Isaac y León y CUPIRAG-GI José.- Don Quijote e/Amado Nervo y Gavilán.- Nomenclatura. Catastral: II-AA- Ch. 3-Mz. 3w- Parc. 4.-

8. Expte. 2147-072-6-0038-2010.- LAMORTE Miguel.- Los Geranios e/Álvarez Jonte y Heredia.- Nomenclatura. Catastral: II-CC-Mz. 76-Parc. 9.-

9. Expte. 2147-072-6-0017-2010.- COMPAÑÍA DE TIERRAS Y COMERCIO S.A.- Hugo del Carril esquina Fitz Roy.- Nomenclatura. Catastral: II-H-Mz. 590.-Parc. 4.-

10. Expte. 2147-6-072-0998-1998.-DELBONO José.- HUGO DEL CARRIL ESQUINA BOSSINI.- Nomenclatura Catastral: II-H-Mz. 591- Parc. 1.

11. Expte. 2147-072-6-0023-2010.- MARCELO A. PITTORINO SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA.-Etiopía e/Montevideo y Colpayo.- Nomenclatura. Catastral: II-J- Qta. 5-Mz. 5a-Parc.11.-

12. Expte. 2147-072-6-0029-2010.- MARCELO A. PITTORINO SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA.- Etiopía e/Montevideo y Colpayo.- Nomenclatura. Catastral: II-J-Qta. 5-Mz. 5a-Parc. 12.-

13. Expte. 2147-072-6-0030-2010.- MARCELO A. PITTORINO SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA.- Etiopía e/Montevideo y Colpayo.- Nomenclatura. Catastral: II-J-Qta. 5-Mz. 5a-Parc. 10.-

14. Expte. 2147-072-6-0019-2010.- MARCELO A. PITTORINO SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA.- Montevideo esq/Etiopía.- Nomenclatura. Catastral: II-J-Qta. 5-Mz.5a-Parc.16.-

15. 2147-072-6-0026-2010.- MARCELO A. PITTORINO SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA.- Triana e/Colpayo y Montevideo.- Nomenclatura. Catastral: II-J-Qta. 5-Mz. 5b-Parc. 8.-

16. Expte. 2147-072-6-0043-2010.- MARCELO A. PITTORINO SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA.- Triana e/Colpayo y Montevideo.- Nomenclatura. Catastral: II-J-Qta. 5-Mz. 5b-Parc. 11.-

17. Expte. 2147-072-6-0033-2010.- MARCELO A. PITTORINO SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA.- Montevideo e/Triana y Etiopía.- Nomenclatura. Catastral: II-J-Qta 5-Mz 5b-Parc.19.-

18. Expte. 2147-072-6-0031-2010.- MARCELO A. PITTORINO SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA.-Etiopía e/Montevideo y Colpayo.- Nomenclatura. Catastral: II-J.-Qta. 5-Mz. 5b-Parc. 25.-

19. Expte. 2147-072-6-0042-2010.- MARCELO A. PITTORINO SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA.- Montevideo e/Etiopía y Triana.- Nomenclatura. Catastral: II-J-Qta. 5-Mz. 5d-Parc. 2.-

20. Expte. 2147-072-6-0032-2010.- MARCELO A. PITTORINO SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA.- Montevideo e/Triana y Etiopía.- Nomenclatura. Catastral: II-J-Qta. 5-Mz. 5d-Parc. 6.-

21. Expte. 2147-072-6-0027-2010.- DELFINO Héctor.- Heredia e/Finlay y Washington.- Nomenclatura. Catastral: II-J-Qta. 6-Mz. 6c-Parc. 11.-

22. Expte. 2147-072-6-0040-2010.- CATYP COMPAÑÍA ARGENTINA TIERRAS Y PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Finlay esq/Asunción.- Nomenclatura. Catastral: II-J-Qta. 8-Mz. 8b-Parc. 24.-

23. Expte. 2147-072-6-0036-2010.- BUGALLO de SANDOBAL LANDABURU Eva Nélica o BUGALLO Eva Nélica.- Fraga e/Miguel Ángel y Campillo.- Nomenclatura. Catastral: II-M-Qta. 5-Mz. 5c-Parc. 16.-

24. Expte.2147-072-6-0013-2010.- BRUNO Antonio.-Burela entre Médanos y Luis Agote.- Nomenclatura Catastral Circ. II. Sec. M. Qta. 11. Manz. 11b-Parc. 7.-

25. Expte. 2147-072-6-0022-2010.-PÉREZ de MELION Carolina y MELION Dora Silvia.- José Martí e/Pirán y Bilbao.- Nomenclatura. Catastral: II-M-Mz. 27b- Parc. 16.-

26. Expte. 2147-072-6-0034-2010.- GLOTZER DE MOTTA Polly y CORTI Pablo Dionisio.- Tarija e/ Tellier y Fraga.- Nomenclatura. Catastral: II-M-Mz. 58-Parc. 4.-

27. Expte. 2147-072-6-2329-2009.- FERNÁNDEZ de AMICO Clara.- Alpatocal esquina Juan M. Larsen .- Nomenclatura. Catastral: II-N-Qta. 5-Mz. 5f- Parc. 6.-

28. Expte. 2147-072-6-0048-2010.- VIDAL de GONZÁLEZ GARCIA Celedonia, GONZÁLEZ y VIDAL Susana Josefa, Gabriel y Enrique Gabriel- Luro e/Galileo Galilei y Dante Alighieri.- Nomenclatura. Catastral: II-U-Mz 86-Parc. 18.-

29. Expte. 2147-072-6-0018-2010."ORCAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, MOTTA de ARNTSEN Annie, DESEO Ernesto David , BALBI Alfredo Virginio, BALBI Atilio Florentino, y ARNTSEN Fridtjof.- BENOIT E/VEINTICINCO DE MAYO y MORAGA.- Nomenclatura. Catastral: II-W-Manz. 351. Parc. 1.-

30. Expte. 2147-072-6-1901-1999.- MOLINA GANDOLFO Luis Carlos e "IBIZA SOCIEDAD ANÓNIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA.- CARDENAS E/JOSÉ MARTI y ARÉVALO.-Nomenclatura Catastral: Circ.II.Sec.Z.Qta. 16 Manz. 16" c".Parc.2.-

31. Expte. 2147-072-6-0015-2010.- IBIZA SOCIEDAD ANÓNIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA.- Quequén e/Dumas y Payró.- Nomenclatura. Catastral: II-Z-Mz. 23-Parc. 2.-

32. Expte. 2147-072-6-0047-2010.- LOS EUCALIPTOS S.A.I.C.I.F. y LOS ALERCES S.A.C.I.F.- Peyret e/Cacheuta y Saladillo.- Nomenclatura. Catastral: II-Z-Mz. 39b-Parc. 7.-

33. Expte. 2147-072-6-0039-2010.- CORIGLIANO Pedro.- Maderna e/Helvecia y Salado.- Nomenclatura. Catastral: III-M-Mz 56-Parc. 16.-

34. Expte. 2147-072-6-0011-2010.- "Maral Sociedad en Comandita por Acciones".- Soler e/Costa Rica y Bouchard.- Nomenclatura Catastral: III-Q-Manz. 18a- Parc. 18.-

35. Expte. 2147-072-6-0014-2010.- DÍAZ José María.- Helvecia e/Querandies y Carrizo.- Nomenclatura. Catastral: III-T-Mz. 24-Parc. 2.-

36. Expte. 2147-6-072-2302-2004.- LOS EUCALIPTOS SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIAIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, LOS ALERCES SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, y GUAVIRAVI SOCIEDAD ANÓNIMA IMPORTADORA Y FINANCIERA. HUGO CAMPICHUELO ENTRE MONTALVO y TRES ARROYOS.- Nomenclatura Catastral: II-Z-Mz.81-Parc. 29.-

37. Expte. 2147-6-072-0011-2010.-"MARAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", "CASOL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", "DAMAYTO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES".- Soler entre Costa Rica y Bouchard.- Nomenclatura Catastral: III-Q-Mz. 18" a"- Parc. 18.

Florentino B. Guerrieri. Encargado.

C.C. 4.732 / may. 15 v. may. 19

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Ensenada**

POR 3 DÍAS - En virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374 se cita y emplaza por treinta días a los titulares y/o quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles ubicados en el partido de Ensenada que a continuación se referenciarán:

1) 2147-115-1-23/12.- Circ. V. Sec. A. Mza. 16B. Parc. 22.- Horacio Cestino N° 270, Ensenada.- Rodríguez, Amelia Elsa.-

2) 2147-115-1-11/13.- Circ. IV. Sec. L. Mza. 67. Parc. 24.- 3 entre las de 16 y 18 sin número, Punta Lara, Ensenada.- Wallingre, Norma Ofelia.-

Presentar oposiciones ante la Escribana Viviana Adela Sobral, en el Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de Ensenada, ubicado en calle Horacio Cestino N° 312 de Ensenada los viernes en el horario de 8 a 13.

Viviana Adela Sobral. Encargada.

C.C. 4.730 / may. 15 v. may. 19

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Ensenada

POR 3 DÍAS - En virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374 se cita y emplaza por treinta días a los titulares y/o quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles ubicados en el partido de Ensenada que a continuación se referenciarán:

- 1) 2147-115-1-2/12.- Circ. V. Sec. A. Mza. 7. Parc. 5.- Buenos Aires N° 61, Ensenada.- García Pérez Modesto y Sánchez María Magdalena.-
- 2) 2147-115-1-4/12.- Circ. IV. Sec. K. Mza. 4. Parc. 25.- 127 N° 764, El Dique.- Orrico, Salvador.-
- 3) 2147-115-1-14/12.- Circ. IV. Sec. B. Mza. 21. Parc. 16.- Independencia N° 723, Ensenada.- Pellegrini José.-
- 4) 2147-115-1-16/12.- Circ. IV. Sec. A. Mza. 39. Parc. 1b.- 100 e/11 y 13, Punta Lara.- Montalvo José Luis.-
- 5) 2147-115-1-2/13.- Circ. V. Sec. A. Mza. 4. Parc. 8.- Buenos Aires Norte N° 32, Ensenada.- Banco de Italia y Río de La Plata S.A.

Presentar oposiciones ante la Escribana Viviana Adela Sobral, en el Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de Ensenada, ubicado en calle Horacio Cestino N° 312 de Ensenada los viernes en el horario de 8 a 13.

Viviana Adela Sobral. Encargada.

C.C. 4.731 / may. 15 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Monte Hermoso sita en la calle Avda. María Nélica Fossatty N° 244, cita y emplaza por 10 días a los titulares dominiales OKLAS LEÓN y NIETO ANTONIO, herederos y/o terceros que se consideren con derechos sobre el lote identificado como Circ. II, Sección D, Manzana 15, Parcela 08, Partida 6.129-126, Matrícula N° 15.870 según su ubicación y nomenclatura catastral del partido de Monte Hermoso, Provincia de Buenos Aires con el fin de tramitar la prescripción administrativa (Ley 24.320). Marcos Luis Fernández. Regina Eva Jara. Directora de Compras.

C.C. 4.729 / may. 15 v. may. 19

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

POR 5 DÍAS - Se notifica a la empresa "ABANOVA SALUD S.A.", que dentro del término de diez (10) días corridos deberá concurrir a la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, dependiente de la Contaduría General de la Provincia, a los efectos de tomar vista de las actuaciones producidas en el Expediente N° 2954-600/10 alc. 1 y agregados, formular los descargos a que se considere con derecho, e intimarla a que constituya domicilio con las formalidades establecidas en el art. 25 y 26 del Decreto Ley N° 7.647/70 y sus modif., conforme lo previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones. Las actuaciones de referencia se encuentran en la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, sito en calle 46 e/ 7 y 8, planta baja, puerta 041, de la ciudad de La Plata. Horario de 9:00 a 13:00. Queda esa firma notificada. Fdo. Dra. Claudia Barbieri. Directora de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información. Contaduría General de la Provincia. Débora Silvina Acuña. Directora General de Contrataciones.

C.C. 4.601 / may. 15 v. may. 21

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de Arba, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente VÁZQUEZ PABLO MAXIMILIANO, CUIT 20-35350496-8, en Expte. 2360-0045366/2013 por infracción al art. 27 de la RG 1415 de la AFIP a la que adhiere Arba a través del art. 621 de la DN Serie B 1/2004 y modificatorias, se labró Acta de Comprobación R-078 A 1126 de fecha 25/06/2013 y con el objeto de preservar el derecho de defensa contemplado en el art. 18 de la Constitución Nacional, se resuelve fijar en las presentes actuaciones audiencia para que en el plazo de 15 días de notificado, presente su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho. Asimismo se le hace saber que podrá presentar su descargo por escrito antes de la fecha prevista para la celebración de la audiencia. Olavarría, 08 de abril de 2014. Gastón Eduardo Bugarin, Jefe de Departamento Operaciones Olavarría.

C.C. 4.585 / may. 15 v. may. 21

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de Arba, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente ALE JESÚS AMADO, CUIT 20-14058049-0, en Expte. 2360-0444599/2012 por infracción al art. 41 del Código Fiscal T.O. 2011 y DN Serie B 32/2006 y modificatorias, se labró Acta de Comprobación R-078 A 201200032 de fecha 22/08/2012 y con el objeto de preservar el derecho de defensa contemplado en el art. 18 de la Constitución Nacional, se resuelve fijar en las presentes actuaciones audiencia para que en el plazo de 15 días de notificado, presente su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho. Asimismo se le hace saber que podrá presentar su descargo por escrito antes de la fecha prevista para la celebración de la audiencia. Olavarría, 08 de abril de 2014. Gastón Eduardo Bugarin, Jefe de Departamento Operaciones Olavarría.

C.C. 4.586 / may. 15 v. may. 21

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de Arba, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente ALE JESÚS AMADO, CUIT 20-14058049-0, en expte 2360-0341224/2011 por infracción al art. 41 del Código Fiscal y DN Serie B 32/2006 y modificatorias, que se ha dictado Disposición de Inicio de Sumario N° 125/2011 en donde en caso de optar por el beneficio previsto en la última parte del art. 60 del Código Fiscal T.O. 2011 deberá reconocer la infracción y abonar una multa de \$ 1.850,00. Olavarría, 08 de abril de 2014. Gastón Eduardo Bugarin, Jefe de Departamento Operaciones Olavarría.

C.C. 4.587 / may. 15 v. may. 21

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de Arba, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente ALE JESÚS AMADO, CUIT 20-14058049-0, en expte 2360-0339967/2011 por infracción al art. 41 del Código Fiscal y DN Serie B 32/2006 y modificatorias, que se ha dictado Disposición Sancionatoria N° 09/2013 en donde se aplicó una multa de \$1.121,00 por aplicación de la sanción establecida en el segundo párrafo del art. 82 del Código Fiscal T.O. 2011. Olavarría, 08 de abril de 2014. Gastón Eduardo Bugarin, Jefe de Departamento Operaciones Olavarría.

C.C. 4.588 / may. 15 v. may. 21

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de Arba, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente TRESPANDO NÉSTOR GABRIEL, CUIT 20-20562963-8, en Expte. 2360-0362390/2011 por infracción al art. 41 del Código Fiscal y DN Serie B 32/2006 y modificatorias, que se ha dictado Disposición de Inicio de Sumario N° 105/2011 en donde en caso de optar por el beneficio previsto en la última parte del art. 60 del Código Fiscal T.O. 2011 deberá reconocer la infracción y abonar una multa de \$718,25. Olavarría, 08 de abril de 2014. Gastón Eduardo Bugarin, Jefe de Departamento Operaciones Olavarría.

C.C. 4.589 / may. 15 v. may. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-240214 caratulado "ARROYO MIGUEL HUGO - CORONEL EULOGIA (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, abril de 2014. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 4.622 / may. 15 v. may. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241793 caratulado "BRINDO RUBÉN OSCAR - GONZÁLEZ LEONOR LIBERTAD (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Plata, 30 de abril de 2014. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 4.621 / may. 15 v. may. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires notifica a la señora ACEVEDO PEDRO RUBÉN por cinco (5) días en el expediente N° 2138-215306 caratulado "ACEVEDO PEDRO RUBÉN - ACEVEDO PEDRO VICENTE s/ Haberes Devengados" del contenido de la resolución dictada por el Directorio de este organismo, Tex.: La Plata, 29 de octubre de 2013. Visto el expediente número 2138-215306, caratulado "Pedro Vicente Acevedo", y Considerando: Que se presenta el señor Pedro Rubén Acevedo, hijo del Teniente Pedro Vicente Acevedo, quien falleciera el 23 de junio de 2011, solicitando el pago de haberes devengados y no percibidos por el mismo; Que a fs. 12, la Dirección de Administración practica liquidación ilustrativa de los haberes devengados a la fecha de fallecimiento del beneficiario, la que arroja un total líquido de pesos cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos con treinta centavos (\$ 5.442,30); e importe percibido indebidamente, pesos nueve mil ochocientos treinta y ocho con treinta y cuatro centavos (\$ 9.838,34); Que a fs. 13, la División Contabilidad informa que la liquidación de fojas precedente se realizó según la información suministrada por el Banco Provincia sucursal 6859 - Guaminí a fs. 11, en el cual se encuentra el detalle de haberes mensuales y movimientos en la cuenta donde surge que se realizaron

extracciones posteriores al fallecimiento del causante; que los descuentos corresponden a débitos realizados por el Banco en concepto de comisión de red; Que a fs. 15, la División Pasividades informa que el causante, no tenía designado mandatario ente este Organismo al momento de su fallecimiento; Que a fs. 16, la Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que corresponde notificar al señor Pedro Rubén Acevedo que se han percibido haberes indebidamente, dichos importes corresponden tanto a extracciones como a diversas operaciones con la tarjeta Bapro del beneficiario con posterioridad a su fallecimiento. En consecuencia deberá manifestar si fue él o algún allegado al beneficiario quien realizó las mismas y remitir por escrito la respuesta a esta Caja. Asimismo, para la hipótesis que admita haber realizado las operaciones en cuestión, se le requerirá igualmente si presta conformidad para autorizar el procedimiento de compensación de sumas entre lo que debió percibir y lo indebidamente percibido, operación que arroja un saldo deudor de pesos cuatro mil trescientos noventa y seis con cuatro centavos (\$ 4.396,04); Que a fs. 17/20, obran cartas documento enviadas al señor Pedro Rubén Acevedo; Que a fs. 25, la Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que no existiendo haberes devengados a favor del causante y pendientes de percepción, corresponde desestimar el planteo de fs. 1. Por su parte, en cuanto a la existencia de haberes indebidamente percibidos de que ilustra la liquidación de fs. 12, a resultados de la inexistencia de apoderado registrado (ver fs. 15) y atento que las notificaciones remitidas al domicilio denunciado por el peticionante a fs. 1 no han sido recepcionadas por el mismo, corresponde someter el presente a consideración del Directorio; Que sometido a estudio de Comisión de Hacienda entiende que habiéndose dado intervención a la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 25), y no existiendo haberes devengados a favor del causante y pendientes de percepción, estima que no corresponde proceder al pago en esta sede. Por otra parte y con lo actuado a fs. 16/20, corresponde someter el presente a consideración del Directorio; Por ello, El Directorio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires por unanimidad, Resuelve: Artículo 1°. No hacer lugar a la solicitud de Pago de Haberes Devengados y no percibidos por el Teniente Pedro Vicente Acevedo, interpuesta por el señor Pedro Rubén Acevedo, por no existir sumas pendientes de pago. Artículo 2°. Establecer cargo deudor en concepto de haberes percibidos indebidamente, por la suma de pesos nueve mil ochocientos treinta y ocho con treinta y cuatro centavos (\$9.838,34), por la causa indicada en los considerando del presente. Artículo 3°. Desde la notificación de la presente resolución, le asiste el derecho, en el término 10 (diez) días hábiles administrativos, de interponer contra la misma, recurso de revocatoria (artículo 58 Ley 13.236 y artículo 16 del Decreto 2.382/05). Artículo 4°. Por Dirección de Administración se radicará en la Unidad Funcional de Instrucción en turno, la correspondiente denuncia ante la eventual comisión de ilícito penal de acción pública; Conforme artículo 287 inciso 1.c) del Código de Procedimiento Penal. Artículo 5°. Regístrese y notifíquese con entrega de copia respectiva. Artículo 6°. Pase a Dirección Técnico Previsional para su conocimiento y efectos. Artículo 7°. Cumplido, pase a Dirección de Administración a fin de iniciar tratamiento al expediente número 215307. La Plata, 29 de octubre de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 4.623 / may. 15 v. may. 21

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Guaminí

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Guaminí, cita y emplaza al titular de dominio, o quien se considere con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374. Art. 6to. Incs. "e", "f", "g" y "h") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Justo Condese 181, de Casbas, en el horario de 17 a 20.

EXP. N° - INMUEBLE UBICACIÓN Localidad. Calle N° - NOM. CATASTRAL C. S. Qta. Mz. Pc. Sub.Pc. Pda. - TITULAR

- 1) 2147-52-1-8/2012 - Casbas. Freyre 845 - IX B 9 9-d. 12. - 8848 - ROMERO, Héctor Omar y CAMILO de ROMERO Ana María
 - 2) 2147-52-1-11/2012 - Casbas. M. Freyre s/N° - IX B 9 9-b 6-d - 9002 - NACIF y LEDESMA María Angélica o NACIF de ALET.-
 - 3) 2147-52-14/2012 - Casbas. M. Arg. 171 - IX B - 9-a 1-b - 6237 - ZURDO DE GARCÍA, Josefa y Otros.-
 - 4) 2147-52-1-10/2012 - Casbas J. J. Valle s/N° IX A - 7 7y8 - 5242 y 2001 - SÁNCHEZ Petrona Eva.-
 - 5) 2147-52-1-9/2012 - Casbas 17 de Oct. 250 - IX A - 49 15 - 2457 - AQUILES Isabel.-
 - 6) 2147-52-1-13/2012 - Casbas P. Branda 395 - IX A - 6 3 - 9108 - MONCET Pedro.-
 - 7) 2147-52-15/2012 - Lag. Alsina E. Bonifacio 39 - VIII A - 4 9 - 1051 - BASUALDO, José.-
 - 8) 2147-52-1-1/2012 - Casbas E. Perón 757 - IX A - 6 17 - 9122 - MONCET Pedro.-
 - 9) 2147-52-1-3/2014 - Casbas E. Perón s/N° - IX A - 32 5 - 1936 - GONZÁLEZ, Juan.-
 - 10) 2147-52-1-2/2012 - Guaminí Zubillaga 326 - I A - 63 3 - 976 - ÁNGULO Gaspar.-
 - 11) 2147-52-1-6/2012 - Guaminí G. Godoy 150 - I B - 37-b 7 - 1994 - IBERRA, Eugenio Damián.-
 - 12) 2147-52-1-74/1999 - Guaminí, Alte. Álzaga 250 - I A - 57 4-a - 1793 - OCAMPOS de PALLEROS Paula.-
 - 13) 2147-52-1-07/2012 - Guaminí Álzaga y Fortines 210 - I A - 57 4-a - 1793 - OCAMPOS de PALLEROS Paula.-
 - 14) 2147-52-1-12/2012 - Guaminí Roca y Edison 718 - I A - 19 6 - 1989 - RUGGERI Fernando
 - 15) 2147-52-1-2/2014 - Casbas- T. González s/N° IX B - 6-a 3 - 5180 - DE ABREU CARBONEL, Nelson Isidoro e IBAÑEZ, Florencia Azucena
 - 16) 2147-52-1-4/2012 - Guaminí- Pte. Perón 40 - I B - 37-c 4 - 5208 - ITURRERIA, Juan Tomás y Ots.
 - 17) 2147-52-1-4/2014 - Casbas- 11 de Noviembre 135 - IX B - 10-k 2 - 6094 - TORRES, Luis Raúl.-
- Gustavo Carlos Görg. Notario.

C.C. 4.550 / may. 15 v. may. 19

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 147

La Plata, 25 de abril de 2014.
Corresponde Expediente N° 5400-8677/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por BECHA SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-70795086-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Spiro N° 1059 - Haedo, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Vélez Sarsfield N° 819 - Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BECHA SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-70795086-9, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal en la calle Spiro N° 1059 - Haedo, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Vélez Sarsfield N° 819 - Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 4.602 / may. 15 v. may. 21

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 145

La Plata, 22 de abril de 2014.
Corresponde Expediente N° 5400-12542/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma BRATEC S.C., C.U.I.T. 30-70735417-4, legajo N° 100.678, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja de los rubros 12- Productos Químicos incluyendo los Bio-Químicos y Gases Industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 180000- Ceras y aceites, 190000- Solventes; y 47- Equipo y Suministros de limpieza, subrubro 120000- Equipo de limpieza;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dichos rubros del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja a los rubros 12- Productos Químicos incluyendo los Bio-Químicos y Gases Industriales, subrubros 150000- Ácidos y sus sales y esteres, 180000- Ceras y aceites, 190000- Solventes; y 47- Equipo y Suministros de limpieza, subrubro 120000- Equipo de limpieza, del legajo N° 100.678, de la firma BRATEC S.C., C.U.I.T. 30-70735417-4, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 4.603 / may. 15 v. may. 21

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 144

La Plata, 22 de abril de 2014.
Corresponde Expediente 5400-12154/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma B G ANALIZADORES S.A., C.U.I.T. 30-67610028-4, legajo N° 100.520, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo; 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000- Productos de examen y control del paciente, 190000- Productos de facilidad médica, 310000- Productos para el cuidado de heridas; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Manuel García N° 6054 – Carapachay, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.520 de la firma B G ANALIZADORES S.A., C.U.I.T. 30-67610028-4, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Manuel García N° 6054 – Carapachay, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 4.604 / may. 15 v. may. 21

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 143

La Plata, 22 de abril de 2014.
Corresponde Expediente N° 5400-10215/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma GIORGI CLAUDIO ANDRÉS, C.U.I.T. 20-23101616-4, legajo N° 100.093, comunica la agregación del domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 190000- Alimentos preparados y conservados, 200000- Bebidas.

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial por agregar, se encuentra en la calle Avenida San Martín N° 78 – San Vicente, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.093 de la firma GIORGI CLAUDIO ANDRÉS, C.U.I.T. 20-23101616-4, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Avenida San Martín N° 78 – San Vicente, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 4.605 / may. 15 v. may. 21

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 142

La Plata, 22 de abril de 2014.
Corresponde Expediente N° 5400-8602/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por LABORATORIO GAVAMAX SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-61364655-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio; 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 160000- Equipo de diálisis y suministros, 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 104 (ex Odonnel) N° 3536 – Villa Ballester, General San Martín, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LABORATORIO GAVAMAX SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-61364655-4, en los rubros 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio; 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 160000- Equipo de diálisis y suministros, 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio, con domicilio legal, real y comercial en la calle 104 (ex Odonnel) N° 3536 – Villa Ballester, General San Martín, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 4.606 / may. 15 v. may. 21

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 141

La Plata, 22 de abril de 2014.
Corresponde Expediente N° 5400-8518/14

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L., C.U.I.T. 30-70832128-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 100000- Vehículos a motor;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Avenida Palacios n° 4572 – Lanús, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Autopista Córdoba Rosario Km. 628,5 s/N° Oncativo, Córdoba;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L., C.U.I.T. 30-70832128-8, en el rubro 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 100000- Vehículos a motor, con domicilio legal en la calle Avenida Palacios N° 4572 – Lanús, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Autopista Córdoba Rosario Km. 628,5 s/N° Oncativo, Córdoba, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 4.607 / may. 15 v. may. 21

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 132

La Plata, 15 de abril de 2014.
Corresponde Expediente N° 5400-13001/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma DISTRIBON S.R.L., C.U.I.T. 33-70891842-9, legajo N° 100.836, comunica el cambio de domicilio legal y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería; y 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de

Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Colectora Panamericana N° 405 – Martínez, Buenos Aires, y el domicilio comercial ha cambiado a la calle Murillo N° 982 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, los nuevos domicilios legal y comercial informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.836 de la firma DISTRIBON S.R.L., C.U.I.T. 33-70891842-9, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Colectora Panamericana N° 405 – Martínez, Buenos Aires, y el domicilio comercial sito en la calle Murillo N° 982 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 4.608 / may. 15 v. may. 21

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 133

La Plata, 15 de abril de 2014.
Corresponde Expediente N° 5400-12467/08 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma BAGALA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL, C.U.I.T. 30-55011974-5, legajo N° 100.599, comunica el cambio de domicilio real, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 190000- Alimentos preparados y conservados; y 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Padre Mascardi N° 2172 – Ituzaingó, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.599 de la firma BAGALA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL, C.U.I.T. 30-55011974-5, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Padre Mascardi N° 2172 – Ituzaingó, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 4.609 / may. 15 v. may. 21

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 134

La Plata, 15 de abril de 2014.
Corresponde Expediente N° 5400-8024/13 alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma GRASSI JOSÉ IGNACIO, C.U.I.T. 20-27167368-0, legajo N° 102.788, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 160000- Ferretería;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma GRASSI JOSÉ IGNACIO, C.U.I.T. 20-27167368-0, legajo N° 102.788, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 160000- Ferretería.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General de la Provincia
C.C. 4.610 / may. 15 v. may. 21

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Rodríguez

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Rodríguez, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6 inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en la Jurisdicción del Partido General Rodríguez. Las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante el Notario Marina A. Quagliariello, Integrante Interina del R.N.R.D. N° 1, ubicado en 2 de Abril 793, 1° piso, oficina 2 de General Rodríguez, los días martes a jueves de 10 a 16 hs.

N° orden - N° de Expediente - Nomenclatura Catastral – Ubicación - Titular Dominio
1 - 2147-46-1-1/2012 - I; D; Qta. 24; Mz. 24b; P. 3 - Martín Coronado 1771 de General Rodríguez – LOSADA de PICHETTO, Avelina
2 - 2147-46-1-2/2012 - VI; D; Mz. 7; P. 24 - Av. Argentina s/N° entre Libertador y Hudson de General Rodríguez – CORINTO SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA
3 - 2147-46-1-4/2012 - V; T; Mz. 33; P. 26 - Puerto Bemberg 1550 de General Rodríguez – PINTEMAR SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA y FINANCIERA
4 - 2147-46-1-5/2012 - I; g; Mz. 234; P. 8 - Chaco 520 de General Rodríguez - MOTORA Sociedad en Comandita por Acciones Inmobiliaria comercial y Financiera.
Marina A. Quagliariello, Notaria.

C.C. 4.618 / may. 15 v. may. 19

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El RNRD número 5 del Pdo. de Fcio. Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, artículo 6°, inciso d), en el artículo 13 el Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0001/13. Abrigo Julián Alejandra. DNI 18.828.166. 2-C-89-7-523 N° 2163 e/ 542 y 544 Fcio. Varela. Titular/es: 1) Passalacoua Juan Valentín y 2) Solomjan Máximo, 1) sin datos, y 2) Falleció CNE. Opc.: Rivadavia 4439 Cap. Fed.

2147-032-5-0006/13. Montenegro Héctor Gustavo y otra. DNI 21.115.730.- 2-C-29-18- Diagonal Delfino 465 ex 467 e/ El Tala y La Toldería, Fcio. Varela. Titular/es: Núñez Genara, CNE Falleció.

2147-032-5-0012/12. Paz Ricardo Oscar. DNI 10.817.967. 1-R-18-5- Cabello N° 645 e/ Ortiz Basualdo y Emilio Castellanos Fcio. Varela. Titular/es: 1) Miguel Domingo Toribio, 2) Julio Baldomero. 3) Lorenza Juana, 4) Guillermo Ángel, 5) Prudencia, 6) Graciana Venancia, y 7) Juana María Bassagaisteguy y Mascolini, 1) Lavalle 198 Fcio. Varela. 2) Falleció. 3) Falleció. 4) Humberto 1° 186, Fcio. Varela. 5) Falleció. 6) Falleció. 7) Falleció.

2147-032-5-0020/13. Vlkovic Gabriel Luis. DNI 7.753.685. 1-R-4-2- Brasil N° 214 e/ Aniceto Díaz y Juan Brown, Fcio. Varela. Titular/es: 1) Miguel Domingo Toribio, 2) Julio Baldomero. 3) Lorenza Juana, 4) Guillermo Ángel, 5) Prudencia, 6) Graciana Venancia, y 7) Juana María Bassagaisteguy y Mascolini, 1) Lavalle 198 Fcio. Varela. 2) Falleció. 3) Falleció. 4) Humberto 1° 186 Fcio. Varela. 5) Falleció. 6) Falleció. 7) Falleció.

2147-032-5-0026/13. Campanella Héctor Oscar y Sra. DNI 12.760.242. 2-D-30-19. 509 N° 3156 ex 3146 e/ 562 y 564, Fcio. Varela. Titular/es: Columbia Inmobiliaria S.R.L. Av. Mitre 674 Avellaneda.

2147-032-5-0026/12. Ruiz Díaz Leonardo Rubén y Sra. DNI 14.664.200. 2-C-105-25. 546 N° 1468 ex 1464 e/ 527 y 529, Fcio. Varela. Titular/es: Pacareu y Cambeiro Juan, CNE Falleció.

2147-032-5-0037/13. Núñez Renasto y Sra. DNI 11.773.909. 2-C-52-20.- 515 N° 1936 e/ 538 y 540, Fcio. Varela. Titular/es: Álvarez de Depons Clara, CNE sin datos.

2147-032-5-0051/12. Sellanes María Teresa. DNI 3.041.289. 2-A-61 D - 3 y 4. Chanar N° 360 e/ del Uruguay y Cabildo, Bs. As., Fcio. Varela. Titular/es: Vergili y Cía. S.R.L., Paraná N° 136 Cap. Fed.

2147-032-5-0059/13. Soria Hugo Mario y Sra. DNI 12.655.364. 2-C-115-11. Ayacucho N° 1844 e/ Av. Novak y Mermoz, Fcio. Varela. Titular/es: Czepulkowsky Vicente, Batalla de Ayacucho 775, Fcio. Varela.

2147-032-5-0068/13. Jaime Carlos Orlando y Sra. DNI 22.097.216. 2-C-108-3.- 529 N° 1925 e/ 538 y 540, Fcio. Varela. Titular/es: Kantier S.A. Inmobiliaria Comercial Industrial Agropecuaria y Financiera, Rivadavia 3855 Cap. Fed.

2147-032-5-0074/11. Campos René Bernardino. DNI 10.827.131. 2-P-35-4. Rumania N° 1325 ex 1349 e/ Madrid y La Haya, Fcio. Varela. Titular/es: Roed Sociedad en Comandita por Acciones, Bmé. Mitre N° 835 6° piso, Cap. Fed.

2147-032-5-0075/12.- Jiménez Jorge y Sra. DNI 7.087.738. 2-D-19-13.- 501 N° 3942 e/ 578 y 580, Fcio. Varela. Titulares: Paz Romelio, Sipe Sipe N° 958 Fcio. Varela.

2147-032-5-0086/12. Almirón Fernanda. DNI 4.519.962. 2-C-78-8. 550 - Villabrile N° 1027 ex 1081 e/ 519 y 521 Fcio. Varela. Titular/es: Calabrese Horacio y Riasol de Calabrese Irma Camila, Albariño N° 2273 Cap. Fed.

2147-032-5-0109/12. Lazarte Ángel Ernesto. DNI 8.510.848. 5-K-58-7. Juan B. Justo 2753 e/ Santa Sofía y Ambato, Fcio. Varela. Titular/es: Runimas Irene, Sin domicilio.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., los días lunes y viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Escribana Colaboradora.

C.C. 4.816 / may. 16 / may. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El RNRD número 5 del Pdo. de Fcio. Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que

suscribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley 24.374, artículo 6°, Inciso d), en el artículo 13 el Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0026/12. Víctor Hugo Alarcón. DNI 16.736.543. 1-M-100-8- Mermoz 2581 e/ Castelli y Urquiza Fcio. Varela. Titular/es: NDE Roga Sociedad en Comandita por Acciones, sin domicilio.

2147-032-5-0032/13. Florentin Bernardita Soubirous. DNI 6.685.787. 2-M-6B-13.- Angora N° 565 e/ Alemania y Caferata, Fcio. Varela. Titular/es: Alto Varela S.R.L., Corrientes 2348, Cap. Fed.

2147-032-5-0052/12. Benítez Sara Beatriz. DNI 14.090.733. 2-M-23-15. Holanda N° 568 e/ Angora y Bruselas, Fcio. Varela. Titular/es: Alto Varela S.R.L. Corrientes 2348, Capital Federal.

2147-032-5-0053/13. Sánchez Juan Domingo. DNI 23.499.559. 1-H-53-8. Esposo Curie N° 1842 ex 1851 e/ Alvarado y Beruti, Fcio. Varela. Titular/es: Andrés Lamas N° 240, Ituzaingó (1714).

2147-032-5-0064/13. Moreno Tomasa Elena. DNI 4.293.679. 1-H-124-1. Paraveccini 1805 e/ Estrada y Lorenzini, Fcio. Varela. Titular/es: Hekaton S.A., Belgrano 2280, Cap. Fed.

2147-032-5-0074/13. Lares Horacio Gumercindo. DNI 13.064.849. 1-H-30-3. A. Storni 2335 e/ Esposo Curie y Arrecifes, Fcio. Varela. Titular/es: Vernazza Miguel Alfredo, Gaboto 577, Cap. Fed.

2147-032-5-0079/12. Espinoza Transcelino y otra. DNI 20.342.170. 2-N-55-33.- Dinamarca N° 1320 ex 1310 e/ Madrid y Holanda, Fcio. Varela. Titular/es: Affre Nicasio Pastor, sin domicilio.

2147-032-5-0083/13. Aguirre Melchor y Sra. DNI 20.085.779. 2-M-53-1. Bucarest N° 902 e/ Dinamarca y Gran Canaria, Fcio. Varela. Titular/es: Gauna Cirilo Doctor, 881 N° 1181 Quilmes Oeste.

2147-032-5-0084/12. Benítez Catalina. DNI 6.294.312. 2-P-25-3. Noruega 1317 ex 1327 e/ La Haya y Madrid, Fcio. Varela. Titular/es: Roed Sociedad en Comandita por Acciones Bmé. Mitre N° 835, 6° piso, Cap. Fed.

2147-032-5-0084/13. Villagra Segundo Lorenzo. DNI 16.351.966. 2-P-23-15. Rumania 1150 e/ Atenas y París, Fcio. Varela. Titular/es: Giménez Teresa, Cisneros 4761 Isidro Casanova (1765).

2147-032-5-0088/13. Maciel Lidia Beatriz. DNI 13.875.133. 1-M-31-12. Castelli 1043 e/ Estados Unidos y Pedro Agrelo, Fcio. Varela. Titular/es: Dworjany Miguel, sin domicilio.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., los días lunes y viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Escribana Colaboradora.

C.C. 4.817 / may. 16 / may. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de San Vicente

POR 3 DÍAS - El RNRD número 1 del Pdo. de San Vicente, a cargo del Escribana Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley 24.374, artículo 6°, Inciso d) , en el artículo 13 el Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-100-1-0007/12- Rodríguez Carlos Alberto. DNI 4.887.871. 8-D-48-2- Charcas N° 172 e/ Uruguay y Bolivia A. Korn. Titular/es: Leboreiro Urbano, Mariano Acosta 562, Glew.

2147-100-1-0009/13. López Pedro Manuel. DNI 4.159.982. 8-D-QTA 8-7. Camino Real N° 824 e/ 12 de Octubre y Bullrich, Fcio. Varela. Titular/es: Brancaccio Otello Adam, sin domicilio.

2147-100-1-0016/13. Dubor María Alejandra. DNI 13.476.988. 8-D-151-12. Kennedy 244 e/ Juan Manuel de Rosas y José Hernández A. Korn. Titular/es: Ubaldo Venancio, CNE Falleció.

2147-100-1-0023/13. Padro Juan Antonio y otra. DNI 26.890.146. 8-D-110-21. V. Sarfield N° 422 e/ Martín Fierro y Almafuerte A. Korn. Titular/es: Máxima María Toro, Quito 4340 piso 3°, Dto. E Cap. Fed.

2147-100-1-0068/12. Talavera Mabel Elisa. DNI 13.791.316. 8-D-36-14. Bullrich N° 533 e/ Honduras y Sto. Domingo A. Korn. Titular/es: Antoniotti Oswaldo Carlos, sin domicilio.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., los días lunes y viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Escribana.

C.C. 4.818 / may. 16 v. may. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de San Vicente

POR 3 DÍAS - El RNRD número 1 del Pdo. de San Vicente, a cargo del Escribana Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley 24.374, artículo 6°, Inciso d) , en el artículo 13 el Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-100-1-0020/13. Sandoval Librada. DNI 14.539.058. 2-B-72-72e-18. Gonnet 2843 e/ 5 y Villegas A. Korn. Titular/es: Delerue Enrique Clemente, Julián Álvarez 2092, 2° piso, Dto. D, Cap. Fed.

2147-100-1-0024/12. Paz Leonardo Daniel. DNI 29.205.489. 8-M-81-3. Fariña 239 e/ Quijote y Palacios A. Korn.- Titular/es: Calvano Francisco, Liniers 435 Lanús.

2147-100-1-0070/12. Medina Héctor Javier y Sra. DNI 22.935.867. 8-D-49-4. Charcas 76 e/ Brasil y Uruguay, A. Korn. Pedro Grande CNE Sin datos.

2147-100-1-001909/09. Díaz Alejandro Luis y Sra. DNI 28.679.755. 8-E-111-25.- Laprida N° 331 e/ Gainza y Pueyrredón, A. Korn. Titular/es: 1) Camuzzi de Casagne Josefina, 2) Cassagno Mirta Josefina, 3) Bottazzi Néilda Haydée y 4) María Elena Pech, 1) Brier Zapiola 1727 3° A, Cap. Fed. 2) Sin domicilio, 3) Sin domicilio, y 4) Brier Gral. Zapiola 1727, 3° A, Cap. Fed.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., los días lunes y viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Escribana.

C.C. 4.819 / may. 16 v. may. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de San Vicente

POR 3 DÍAS - El RNRD número 1 del Pdo. de San Vicente, a cargo del Escribana Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley 24.374, artículo 6°, Inciso d) , en el artículo 13 el Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-100-1-0008/13. Gómez Diego Adrián y Sra. DNI 21.977.236. 8-Z-249-25.- Lavalle 12 e/ E. del Campo y San Martín A. Korn. Titular/es: Pequeño Manuel, Isabel La Católica 685 2° piso, Dto. 6 Cap. Fed. Navarro 217 San Antonio de Padua.

2147-100-1-0010/12. Palavecino Adriana del Carmen. DNI 23.304.172. 8-F-255-9- Maffia N° 652 e/ Rosario y San Vicente A. Korn. Titular/es: Labro Pedeflous Adrián Isidoro, Lagache Alberto Eugenio, Lagache Marta María, Lagache Enrique Adrián, y Lagache Carlos Alfredo, Sin domicilio.

2147-100-1-0017/13. Binsau Jacqueline Gabriela. DNI 23.486.590. 8-F-221-13- Rosario 753 e/ Báez y Ruta 210 A. Korn. Titular/es: Muriano Carlos, Matheu 1005 1° piso, Dto. A, Cap. Fed.

2147-100-1-0019/13. Villarreal Hugo Ramón y Sra. DNI 26.668.565. 8-G-246-1.- Entre Ríos 12 e/ Seguí y Mitre A. Korn. Titular/es: Cerbino de luorio María, Talcahuano 256, 2° piso, Cap. Fed. (1013).

2147-100-1-0027/13. Barrientos Gabriel Alejandro y Sra. DNI 26.879.735. 1-A-15-3 g.- R. Peña 532 e/ Las Bases y A. del Valle San Vicente. Parlato Mario y Menéndez Demetrio, Rodríguez Peña 447, San Vicente.

2147-100-1-0066/12. Cabañez Ricardo David. DNI 11.459.026. 8-H-388 c-26. Los Nogales 1162 e/ Arcuri y Podestá, A. Korn. Titular/es: Iñarra de Luque Francisca Rosario Teodora del Corazón de Jesús, Maestro Santana 276, San Isidro y Cosme Beccar 75, San Isidro.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., los días lunes y viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Escribana.

C.C. 4.820 / may. 16 v. may. 20

Transferencias

POR 5 DÍAS - **San Juan Bautista**. SHINZATO MARÍA FLORENCIA, argentina, con DNI 29.344.206, con domicilio real en la calle Río Carcarañá 251, Loc. San Juan Bautista, Partido de Fcio. Varela, Prov. de Bs. As. Transfiere al Sr. Nakasone Leandro Andrés, DNI 22.654.967, con domicilio real en la calle Montevideo N° 369, local. de San Juan Bautista, Pdo. de Fcio. Varela, Prov. de Bs. As., Habilitación Municipal Expte. 4037-106-S-2011 rubro: Kiosco (venta minorista) sito en la calle Alberdi N° 3189, Localidad de San Juan Bautista, partido de Florencio Varela, Prov. Bs. As. libre de deuda y/o gravámenes. Reclamo de Ley en el domicilio del referido, comercio dentro del término legal. L.P. 25111/9. Orlando D. Babuin, Contador Público.

Qs. 89.494 / may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. DI BELLA MIGUEL ADRIÁN y BÁEZ YÉSICA YANEL S.H., CUIT 30-71185676-1, transfiere fondo de comercio Disquería anexo venta por menor de prendas y accesorios, sito en Monteagudo 3040 local N° 17 de Florencio Varela, Exp. Municipal 4037-002898-D-2011, a Di Bella Miguel Adrián, DNI 21.956.741. Reclamos de Ley en el mismo. Rodolfo Gabriel Santoro, Contador Público.

Qs. 89.456 / may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. El Sr. RAÚL HORACIO OCAMPO, DNI 21.450.979, con domicilio en calle Cipolletti 1081 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 395 a la Sra. María Alejandra López, DNI 20.485.266, con domicilio en calle Belgrano 3334 de Ingeniero White. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en H. Yrigoyen 213 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acre-

dores de la titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 29 días del mes de abril de 2014. Carla Merlini, Notaria.

B.B. 56.892 / may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - **Pilar**. DG ENTERTAINMENT S.A. transfiere a Leonardo Darío Luján Gaddi, el Club Alpina Tennis sito en Luján 1461 Pilar, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 39.274 / may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - **La Plata**. IBARRA ANTONIO JOSÉ, DNI 16.473.050, vende, cede y transfiere el fondo de comercio "Remisería La Cumbre", sita en la calle 32 N° 1812

entre 131 y 132 de La Plata a Caroleo Antonio, DNI 93.958.578, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley calle 38 N° 930, La Plata. Dra. Scrivano, Abogada.
L.P. 19.313 / may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS – Olavarría. En cumplimiento del Artículo 2° Ley 11.867, ADRIANA ELENA ALBARRACÍN, DNI 6.031.384, CUIT 27-06031384-4, divorciada, farmacéutica, matrícula N° 11.893, dom. en Bucharado 2811, de Olavarría, Olavarría, Provincia de Buenos Aires, arg., anuncia la transferencia de fondo de comercio de la Farmacia Arrouy a favor de María Soledad Disanti, DNI 31.899.677, CUIT 27-31899677-1, matrícula N° 19.190, con dom. Vicente López 1074, de Olavarría, Olavarría, Buenos Aires, destinado al rubro Farmacia, ubicada en calle Rivadavia 1802, de Olavarría, Olavarría, Bs. As. Reclamos de Ley se fija dom. Vicente López 1074, Olavarría, Olavarría, Bs. As. María Marta Gelitti, CUIT 27-23240081-7, Abogada.
L.P. 19.279 / may. 14 v. may. 20

POR 5 DÍAS - Mar del Plata. La Sra. CANTEROS GABRIELA EDITH, DNI 26.475.113 vende el Fondo de Comercio denominado "Mi Mama" lavadero de ropa sito en la calle Sgo. del Estero 2259, Mar del Plata, Prov. de Bs. As. al Sr. Capelli Gabriel Horacio, DNI 16.071.216 libre de pasivo, sin personal. Oposiciones de Ley en Av. Colón 2429, 1° "A", Mar del Plata.
G.P. 94.378 / may. 15 v. may. 21

POR 5 DÍAS - V. Celina. GENOVESE LEONARDO y otro transfieren Fondo de comercio taller mecánico en Blanco Encalada 2544, V. Celina, La Matanza a Carlos Petrolo. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.273 / may. 15 v. may. 21

POR 5 DÍAS - Ramos Mejía. En cumplimiento de lo establecido por la Ley 11.867, el Corredor Público José María Battista (Col. 114 La Matanza), hace saber que por su intermedio el Sr. FRANCISCO PEDREIRA, con DNI 93.405.720, domiciliado en Pueyrredón 171, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., anuncia la transferencia del fondo de comercio de su propiedad, sito en Avda. de Mayo 101/107, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., destinado a Confeitería y Cafetería, que gira bajo el nombre Edelweiss, libre de deuda, gravamen y sin personal a cargo, a favor de Sueños de Mayo S.R.L. (en formación), con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 1427, 3° piso, Dpto. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para reclamos por el plazo de Ley se fija domicilio en Avda. San Martín 99, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.
L.M. 97.293 / may. 15 v. may. 21

POR 5 DÍAS - San Nicolás. LASALLE DIEGO ANDRÉS y MONZO JOSÉ MARÍA S.H. CUIT: 30-70884049-8, transfiere fondo de comercio venta de prendas de vestir, boutique, sito Nación 213 a Sánchez & Agnese S.R.L. CUIT: 30-71444009-4. Libre de Pasivo y personal. Oposiciones en el mismo. C.P. Oscar Larrañaga.
S.N. 74.284 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS – Lima. Se comunica el cambio de razón social del comercio ROSICH NEUMÁTICOS de Gustavo Mariano Rosich, CUIT 20-21435592-3, ubicado en camino Zárate Baradero N° 301, de la Localidad de Lima (Partido de Zárate) a Mariano Rosich S.R.L., CUIT: 30-71439298-7, a partir del 15 de mayo de 2014. Reclamos de Ley en dicha dirección.
Z-C. 83.233 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS – Zárate. Se comunica cambio de razón social de Agencia de Lotería "CASA PAPPALARDO", ubicado en Félix Pagola N° 59 de la Ciudad de Zárate, de Pappalardo Ana María CUIT 27-06173127-5 a Guerci José Luis CUIT 20-27264600-8, a partir de la fecha. Reclamos de Ley en dicha dirección.
Z-C. 83.234 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS – Escobar. HISAKI, AURORA, DNI 3.951.796, con domicilio en Av. 25 de Mayo 1033, de

Escobar informa que vende y transfiere libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio Perfumería y Farmacia, ubicado en Av. 25 de Mayo 1033, de Escobar, a Curzi, Denise Ariadna DNI 31.113.408, con domicilio en Las Heras 772, de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo.
Z-C. 83.249 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS – Zárate. Se hace saber que YARTE JUAN CARLOS, DNI N° 4.998.465, transfiere fondo de comercio mantenimiento y reparación de motor y mecánica integral, con Domicilio en Av. Anta N° 1150, Zárate, a Yarte Carlos Hernán, DNI N° 22.739.030. Reclamos de Ley en dicho domicilio.
Z-C. 83.238 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS – Zárate. Se hace saber que IRMA MARTINA PERCIBALDI, DNI N° 3.871.978, transfiere fondo de comercio carnicería, dispensa y elaboración de milanesas a Gladys Noemí Percibaldi DNI N° 12.444.150, con domicilio en calle Cuyo N° 1594, Zárate. Reclamos de Ley en dicho domicilio.
Z-C. 83.239 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS – Garín. RAPETTI JULIETA NATALIA DNI 26.886.699 comunica que ha vendido a Sosa María Carolina DNI 38.702.346 su fondo de comercio de Agencia de Lotería sito en 2 de Abril esq. Lambeti, Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires libre de pasivos y personal. Oposiciones de Ley 11.867 en Estrada 627 Escobar, Pcia. Buenos Aires.
Z-C. 83.226 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS - Mar del Plata. Se hace saber que el Sr. FABIÁN ANDRÉS FERNÁNDEZ DNI 27.417.202, CUIL 23-27417202-9, transfiere libre de pasivo y cargas por personal a su cargo a "Villarmental" S.A., con domicilio en calle Corrientes 2177 Mar del Plata, CUIT 30-71431956-2, el 100% del Fondo de Comercio del establecimiento sito en la calle Corrientes 2177 Mar del Plata, denominado "Hotel Noro", Oposiciones de Ley: Escribanía Fiorentini. Diag. Pueyrredón 2926 1° D MdP. Dora Nancy Fiorentini, Notaría.
G.P. 94.391 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS – Bahía Blanca. El Sr. GUSTAVO JAVIER BINI, DNI 22.432.923, con domicilio en calle Maipú 1853 de Bahía Blanca, transfiere el Registro de Remis N° 096 a la Cooperativa de Trabajo "Centro Coop" Limitada, CUIT 30-70905971-4, con domicilio en calle Chile 669 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, Adscripta del Registro N° 68, con domicilio en H. Yrigoyen 213 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores de la titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 08 días del mes de mayo de 2014.
B.B. 56.955 / may. 19 v. may. 23

POR 5 DÍAS - Coronel Dorrego. La Sra. INÉS ELVIRA BIANCULLI, C.U.I.L. 27-01788441-2, con domicilio en calle Maestro Lequerica N° 587 de Coronel Dorrego transfiere a la Sra. Silvia Haydee Maraffini, C.U.I.L. 27-11364513-5, con domicilio en Barrio Independencia casa N° 31 de Coronel Dorrego, el fondo de comercio del Establecimiento denominado "Escuela Manuel Belgrano", Registro DIPREGEP número 662, y del establecimiento de Educación Secundaria Básica, denominado "Instituto Secundario Maestro Lequerica", Registro DIPREGEP número 6534; ubicado en Maestro Lequerica N° 587, de la Ciudad de Coronel Dorrego, Partido del mismo nombre, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en el mismo comercio.
B.B. 56.959 / may. 19 v. may. 23

POR 5 DÍAS – La Matanza. En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ titular del DNI 18.035.362 domicilio en la calle Av. Int. Crovara N° 1376 de la Localidad de Villa Madero y Av. Eva Perón N° 799 de la Localidad de Lomas del Mirador ambos Partido de la Matanza Provincia de

Buenos Aires, destinado al rubro panadería artesanal comercializadora ubicado en la calle Av. Inte. Crovara N° 1300 y Av. Eva Perón N° 799 de la Localidad de La Matanza, habilitación Municipal N° 12659/2012. Buenos Aires, 8 de mayo de 2014. Dra. Alejandra Gómez, Abogada.
L.M. 97.296 / may. 19 v. may. 23

POR 5 DÍAS - Luis Guillón. El Señor GABINO ANTONIO AZCONA con DNI 22.638.367, vende y transfiere al Sr. Chen Shuhui con DNI 94.288.314 el fondo de comercio de autoservicio de comestibles, sito en la calle Álvaro Barros N° 1305, de la Localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Con Expte. 5041/10 Alcncn l y Agreg. y Cta./ Cte. N° 108.683. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 46.449 / may. 19 v. may. 23

POR 5 DÍAS - San Justo. 9 de mayo de 2014. Dr. Jorge Vicente Caroli, Abogado T° 2 F° 129 C.A.L. Matanza, con domicilio en Brigadier Gral. Juan Manuel de Rosas 3532 1° piso ofs. 3/4 San Justo, avisa que RAPID-FRENOS S.R.L. con domicilio Malvinas Argentinas 247 Cap. Fed., ha transferido el fondo de comercio de su propiedad dedicado a la reparación de frenos y carrocerías de camiones, ubicado en Brigadier Gral. Juan Manuel de Rosas 4351, San Justo Pcia. Bs. As., a Servi-Frenos S.R.L., con domicilio en Alsina 375 Ramos Mejía Pcia. Bs. As. haciéndose cargo esta última de toda deuda y/o gravamen que por cualquier concepto emergente de la explotación de tal comercio tenga Rapid Frenos S.R.L.
L.M. 97.306 / may. 19 v. may. 23

Convocatorias

HOTEL LIBERTADOR Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30-05-2014, a las 20 horas en el domicilio especial de calle Chacabuco 623, Tandil, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de la información requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el 35 ejercicio cerrado el 31-12-2013. 2) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. 3) Distribución de utilidades. Consideración del honorario al Síndico. Spc. no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Carlos E. Casanova, Presidente, DNI 5.374.884.
Tn. 91.157 / may. 13 v. may. 19

EXPRESO NUEVE DE JULIO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍA - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 10 de junio de 2014, a las 17:00 hs. en la sede social de la Avenida Tomás Flores 2319, Bernal Oeste, Partido de Quilmes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1. Elección de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 58 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.
3. Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
4. Consideración de los resultados del ejercicio.
5. Elección del Consejo de Vigilancia por el término de un año. Carlos Martín Rossi, Contador Público.
Av. 95.124 / may. 14 v. may. 20

FISH COMPANY S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Fish Company S.A. en primera convocatoria a la Asamblea

General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 9 de junio de 2014 a las 10 hs. en el domicilio de Gaboto N° 3257 de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón Pcia. de Bs As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Razones de la realización de la asamblea fuera del término legal;
- 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio concluido el 30/09/2013;
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio;
- 5) Determinación de los honorarios a los directores que realizaron tareas en exceso de la manda del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
- 6) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio concluido el 30/09/2013;
- 7) Análisis de la responsabilidad del director Ángel Agliano, Graciela Ritorno y Silvia Greco;
- 8) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 3 ejercicios;
- 9) Aumento de capital hasta el quintuplo, conforme lo previsto en art. 4° del estatuto social. Reforma del art. 4° del estatuto social;
- 10) Designación de la o las personas autorizadas a realizar las inscripciones necesarias ante la Dirección de Personas Jurídicas. El Directorio. Marcello Marcos Héctor, Contador Público.

G.P. 94.384 / may. 15 v. may. 21

LATITUD 38 SUR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Latitud 38 Sur S.A. en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de junio de 2014 a las 10 hs. en el domicilio de Gaboto N° 3257 de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Razones de la realización de esta nueva asamblea;
- 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio concluido el 31/05/2013.
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio;
- 5) Determinación de los honorarios a los directores que realizaron tareas en exceso de la manda del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
- 6) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio concluido el 31/05/2013;
- 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 3 ejercicios;
- 8) Designación de la o las personas autorizadas a realizar las inscripciones necesarias ante la Dirección de Personas Jurídicas. El Directorio. Marcello Marcos Héctor, Contador Público.

G.P. 94.385 / may. 15 v. may. 21

PESQUERA SIEMPRE GAUCHO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Pesquera Siempre Gaucho S.A. en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 6 de junio de 2014 a las 10 hs. en el domicilio de Gaboto N° 3257 de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Razones de la realización de la asamblea fuera del término legal;
- 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio concluido el 30/11/2013;
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio;
- 5) Determinación de los honorarios a los directores que realizaron tareas en exceso de la manda del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
- 6) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio concluido el 30/11/2013;

7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 3 ejercicios;

8) Aumento de capital hasta el quintuplo, conforme lo previsto en art. 4° del estatuto social. Reforma del art. 4° del estatuto social;

9) Aumento de capital mediante la capitalización de parte del mutuo financiero por la suma de \$ 1.500.000. Reforma del art. 4° del estatuto social;

10) Designación de la o las personas autorizadas a realizar las inscripciones necesarias ante la Dirección de Personas Jurídicas. El Directorio. Marcello Marcos Héctor, Contador Público.

G.P. 94.386 / may. 15 v. may. 21

LA NORMANDINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 2014 a las 12:00 hs. en primera Convocatoria y 13:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social calle Alberti 2735 de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas presentes para la firma del acta de la Asamblea.
 2. Explicación de causas de la demora en la realización de la Asamblea Anual Ordinaria ejercicios 2012 y 2013, conformes plazos estatutarios.
 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados. Estados Complementarios y Anexos correspondientes los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2012 y 30 de junio de 2013.
 4. Aplicación del resultado del ejercicio.
 5. Remuneración al Directorio, de acuerdo a lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones aplicándose en su caso la excepción normada en su último párrafo.
 6. Determinación de suma de dinero a ser dada en garantía por los Directores (Art. 10 del Estatuto Social).
 7. Aprobación gestión Directorio. El Directorio.
- Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su voluntad de concurrir a la misma o depositar sus acciones nominativas o presentar certificado de depósito de las mismas por banco o institución autorizada, con tres días de anticipación a la Asamblea. Si a la hora fijada no se encontraran accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto se realizará una hora después con la concurrencia de accionistas que representen los porcentuales de acciones con derecho a voto que el estatuto prevé (Arts. 12, 13 y ccdd. del Estatuto Social. Firmado Jones, Directora.

G.P. 94.406 / may. 15 v. may. 21

LA NORMANDINA S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 2014 a las 14:00 hs. en primera Convocatoria y 15:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social calle Alberti 2735 de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas presentes para la firma del acta de la Asamblea.
 2. Designación de miembros de Directorio para completar mandato, por fallecimiento de miembro titular. El Directorio.
- Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su voluntad de concurrir a la misma o depositar sus acciones nominativas o presentar certificado de depósito de las mismas por banco o institución autorizada, con tres días de anticipación a la Asamblea. Si a la hora fijada no se encontraran accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto se realizará la Asamblea una hora después con la concurrencia de accionistas que representen los porcentuales de acciones con derecho a voto que el estatuto prevé (Arts. 12, 13 y ccdd. del estatuto social). Firmado: Mabel Jones, Directora.

G.P. 94.407 / may. 15 v. may. 21

JASDOVA Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - N° de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 122.904 N° de Matrícula: 65.453. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de junio de 2014 a las 18:00 hs., en Av. del Libertador 17842, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
- 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2012.
- 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio y de su remuneración.
- 6) Renovación de los miembros del Directorio por un nuevo período, designación de Directores Suplentes y extensión de su mandato hasta la nueva Asamblea General Ordinaria.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones en la sede social de 08:00 a 16:00 hs. hasta el día 23 de mayo de 2014.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio electo por Asamblea N° 12 del 30 de noviembre de 2012, obrante a fojas 18 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 22 de marzo de 2004. Presidente del Directorio: Alberto René Montero de la Torre.

S.I. 39.350 / may. 16 v. may. 22

ADMINISTRADORA COSTA JUNCAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 06/06/2014 en calle Arturo Illia 881 de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, se fija para las 18:00 hs. la primera convocatoria y para las 19:00 hs. segunda convocatoria ante falta de quórum de la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Fijación de dos accionistas para que firmen al acta.
- 2) Consideración de la Documentación del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 31/12/2013.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 4) Tratamiento a dispensar al Resultado del Ejercicio en consideración.
- 5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por dos ejercicios.
- 6) Fijación del número y elección de integrantes de la Comisión de Arquitectura.
- 7) Fijación del número y elección de integrantes del Tribunal de Disciplina. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. CPN Pablo Andrés Mazzeo.

S.N. 74.275 / may. 16 v. may. 22

CROCA SPORTS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Croca Sports S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 2014 a las 8:00 hs. en primera convocatoria y a las 9:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Mar del Plata Golf Club 3351, Lote 48, Manuel Alberti, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Remoción del Director Pablo Gabriel Camacho.
- 3) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros.
- 4) Autorizaciones necesarias para la inscripción de lo resuelto.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días de anticipación a fecha fijada para la asamblea. Ignacio Rodríguez Quintana, Autorizado por acta de Directorio de fecha 25 de abril de 2014.

C.F. 30.584 / may. 16 v. may. 22

BARRIO PARQUE SAN IGNACIO

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de la firma Barrio Parque San Ignacio S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 10 de junio de 2014 a las 20:00 hs., en primera convocatoria y a las 21 hs., en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lamadrid 57, Piso séptimo A de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración del balance general, estados de resultados, memoria y documentación correspondiente al ejercicio cerrado por la sociedad el 31 de marzo de 2014.
- 3) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2014.
- 4) Tratamiento de la gestión del Directorio.
- 5) Designación de dos directores titulares y un director suplente por finalización del mandato de los anteriores.
- 6) Remuneración de los directores.

Nota: Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. Bahía Blanca, jueves 8 de mayo de 2014. El Directorio. Regina Riesco de Dignani, Presidente.
B.B. 56.980 / may. 16 v. may. 22

PUMA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de Puma S.A. para el día 06/06/14, a las 17:00 hs., en primera convoc. y para el día 07/07/14, a las 18:00 hs., en segunda convoc. en el local de calle Alsina 184, 2º Piso Of. 3 de Bahía Blanca para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
- 2) a) Prescindencia Sindicatura; b) Aumento del capital, más del quíntuplo; c) Cambio de domicilio; d) Reformas estatuto. Guillermo Alberto Vigna, Contador Público Nacional.

B.B. 56.970 / may. 16 v. may. 22

METALÚRGICA BONANO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 3 de junio de 2014 en su sede social de Ruta 88 Km 9,5 Batán (7601) Parque Ind. Gral. Savio, Pdo. Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, a las 10:00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación contable establecida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.
- 2) Aprobación de la gestión del Directorio, e informe y gestión del Síndico.
- 3) Distribución de utilidades.
- 4) Aprobación de las retribuciones por exceso del 25% de las utilidades correspondientes a los Directores, debido al desempeño de tareas técnicas y operativas de fundamental importancia para la empresa.
- 5) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: Se recuerda la obligatoriedad de cursar la comunicación de asistencia, de conformidad al Art. 238 de la Ley 19.550. Daniel Rodolfo Bonano, Presidente.

G.P. 94.413 / may. 16 v. may. 22

SANATORIO AZUL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Sanatorio Azul S.A. para el día 06 de junio de 2014, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Mitre 943 de Azul a las 19:30 hs. en primera convocatoria, y para las 20:30 hs. en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.
- b) Explicación de las razones por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
- c) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 41, finalizado el 31 de diciembre de 2013, y aprobación de los actos de gestión desarrollados por el Directorio. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley 19.550. Livia D. Valicenti, Presidente.

Az. 71.370 / may. 19 v. may. 23

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CARNICEROS, PROVISIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, CONSUMO Y CRÉDITO LIMITADA DE OLAVARRÍA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA (fuera de término)

POR 1 DÍA - Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de junio de 2014, a las 21:00 hs. en el local de la Cooperativa, Avenida Dante y Torcuato Emiliozzi 6457 de Olavarría, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos a Balance, Informe del Síndico y Auditoría de Estados Contables, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
- 2º) Designación de tres asociados para integrar la Comisión Escrutadora.
- 3º) Elección de las siguientes autoridades: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
- 4º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
- 5º) Informe a los señores asociados de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera del término estatutario. Agustín Bellagamba, Presidente. Julio Tancredi, Secretario.

Az. 71.371

OPEN DEPORTIVO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - La señora Directora Lina María Inés Rava, conforme lo establecido en el Art. 10 del Estatuto Social, convoca a los señores accionistas de Open Deportivo S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2014 a las 12:00 hs. en primer convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Camino de La Tradición 5964, Barrio 9 de Abril, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Conforme Art. 239 de la Ley 19.550, la señora Directora será representada por su apoderado.
- 1) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
 - 2) Consideración de los estados de situación patrimonial y de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550.
 - 3) Posibilidad de venta de fondo de comercio de dos sucursales.
 - 4) Considerar la procedencia de las renunciaciones al cargo de Vicepresidente del socio Federico Reuter.
 - 5) Considerar la procedencia de la renuncia al cargo de Director suplente del socio Edgardo José Canzobre.
 - 6) Reforma del Estatuto Social y designación de nuevas autoridades.
 - 7) Fijación del valor de las acciones y considerar la transferencia de las mismas.
 - 8) Firma del Acta de Asamblea.
- Nota: Se hace saber que los accionistas deberán notificar su asistencia con la antelación de Ley.

Los socios poseedores de acciones deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios para su registro en el libro de Asambleas, con una anticipación de 3 días hábiles al día designado para la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

L.Z. 46.437 / may. 19 v. may. 23

EL 25 S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 05-06-2014 a las 18:00 y 20:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 135 de la Ciudad y Partido de Carlos Casares, Pcia. de Bs. As. a los accionistas de El 25 S.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Renovación total del Directorio por Tres ejercicios.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 3) Asuntos Varios. Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Roberto Fabián Franco, Contador Público Nacional.

L.P. 19.533 / may. 19 v. may. 23

FORMARIZ S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Formariz S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 3 de junio de 2014 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y 19.00 hs. en segunda convocatoria en su domicilio de Bartolomé Mitre 2637, cuarto piso, departamento 67 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 Inc.1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 4) Fijación del número de Directores. Elección de los mismos por tres ejercicios.
- 5) Designación de Síndico titular y suplente.
- 6) Adecuación del Capital Social.
- 7) Estado Patrimonial de la Empresa.
- 8) Asuntos Varios.
- 9) Composición del Paquete Accionario.
- 10) Sociedad no incluida en 1 Art. 299 de la Ley 19.550. Fdo. Miguel Ángel Formariz, Presidente.

Jn. 69.434 / may. 19 v. may. 23

ROBERTO PAGOTTO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas para el 17/06/2014 a las 19 hs. a concurrir a la sede social Colón 157, Pergamino para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Razones por convocatoria fuera de término.
- 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Complementarios del Ejercicio finalizado el 31/12/2013.
- 3) Consideración del Estado de Resultados y Remuneración de los Directores (Art. 261 Ley 19.550).
- 4) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea. El Directorio recuerda a los Accionistas que deberán depositar las Acciones con hasta tres días de anticipación a la Asamblea. La Sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Fernando Luraghi, Director.

L.P. 19.191 / may. 19 v. may. 23

CRUZ AZUL S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de la sociedad Cruz Azul S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea

General Extraordinaria que se celebrará el día 16 de junio de 2014 a la hora 20, en el local de calle 57 N° 2745 de la ciudad de Necochea, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Estado Patrimonial (detalle de facturación, cobranza en los últimos tres (3) años).
- 3.- Detalle de deudas.
- 4.- Detalle del Estado Hipotecario de la Clínica con referencia al saldo adeudado y la identificación de los acreedores.
- 5.- Renovación de Directorio por el período estatutario.

Transcurrido una (1) hora después de llamarlo, la asamblea sesionará con los miembros presentes. Armando Antonelli, CPN.

Nc. 81.122 / may. 19 v. may. 23

Sociedades

NUMERAL UNO CONSULTORES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Rodríguez, Gustavo Eduardo, DNI 16037275, arg., lic. Cs. Pol., dom. P. Goyena 1669 2° CABA y Pérez Gaviola, Federico, DNI 23.952.618, arg., abog., dom. Paraguay 526 Tigre; 2) Numeral Uno Consultores S.R.L.; 3) Inst. 08/04/2014; 4) Centenario 921 14 A, San Isidro, Bs. As.; 5) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros para la organización y desarrollo de empresas y sociedades de todo tipo, instituciones públicas y/o privadas, con o sin fines de lucro, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, como así también a personas físicas; ya sea de índole económico, financiero, jurídico, comercial, como así también en el área de recursos humanos, medio ambiente y recursos naturales, mediante la elaboración de informes, investigaciones, estudios de mercado, planes y programas y sistemas de desarrollo, proyectos, diseños, gestiones de negocios encomendados. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; 7) \$ 15.000; 8) Uno ,más soc. form. indist. como gtes.; 9) Rodríguez, Gustavo E., Pérez Gaviola, Federico soc. gtes., mand. 5 años. 10) Fisc. Art. 158 19.550 Federico Pérez Gaviola, Abogado.

S.I. 39.169

DISTRIBUIDORA NEWENQUE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Hayde Susana Dianti, arg., 01/12/45, DNI 5268588, casada, comerciante, Chillán 851, Villa Rosa, Pilar, Bs. As.; Rodrigo Oscar Sacco, arg., 14/06/71, DNI 22.276.796, casado, comerciante, Bouchard 530, La Lucila, Vte. López, Bs. As. y Sandra Marcela Mattera, arg., 08/02/71, DNI 21.957.004, soltera, comerciante, Ituzaingó 5658, Carapachay, Vte. López, Bs. As. 2) Esc. 273 27/03/14. 3) Distribuidora Newenque S.A. 4) Chillán 851, Villa Rosa, Pilar, Bs. As. 5) Compra y venta, por mayor y menor, fraccionamiento, representación, consignación, distribución, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo, en especial de lácteos y sus derivados, fiambres y embutidos, productos de almacén y bebidas con y sin alcohol. 6) 99 años. 7) \$ 102.000. 8) Adm. a cargo de Directorio, de 1 a 10 direct. tit. e igual o menor número de direct. sup., reelegib., durac. 3 ejerc. Fisc.: accionistas, Art. 55 Ley 19.550, se presc. de la sindicat. Órgano de represent. social: Presidente. 9) 30/09. 10) Direct.: Pte.: Rodrigo Oscar Sacco y Dtor. Spte.: Hayde Susana Dianti, 3 ejerc. Ctdora. Marcela Castellano. S.I. 39.179

ADRENALINE S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 14/01/14 se designan Presidente: Alfredo Horacio Ernesto Draghi, LE 7.590.059 y Director Suplente: Solange Clara Draghi, DNI 26.650.820, con domicilio especial en Elflein 2029, loc. y part. San Isidro, Bs. As. Por 3 ejercicios. Por Acta de directorio del 14/01/14 se distribuyen y aceptan los cargos. Ctdora. Marcela Castellano.

S.I. 39.180

COMESTIBLES CLAMIDAFE S.A.

POR 1 DÍA - Instrumento: 4/4/14. Designación de Presidente: Damián Ladelfa y Suplente: Miguel Ángel Ladelfa. Aumento de capital a \$ 112.000. Reforma artículos 4° y 9°. Capital: \$ 112.000. Administración: entre 1 y 7 titulares por tres ejercicios. Todo resuelto por asambleas del 4/6/10, 9/4/12 y 18/10/13. Luis A. Pennini, Escribano. C.F. 30.548

COMPAÑÍA BONAERENSE DE MULTISERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio. Se hace saber que por escritura rectificatoria N° 49 de fecha 14/04/2014, se ha procedido a dar respuesta a la resolución del mismo día de la Dirección Prov. de Personas Jurídicas de la Prov. de Bs. As. en el trámite de constitución de la sociedad: "Compañía Bonaerense de Multiservicios S.A.", dando una nueva redacción al artículo 3° del estatuto social referido al objeto social de esta sociedad, el cual se traduce en el siguiente texto: Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: 1. El tendido, instalación, mantenimiento y reparación de: redes eléctricas de alta, media y baja tensión; redes digitales y de telecomunicaciones; iluminación residencial y comercial; alumbrado público; electricidad de obras residenciales y públicas; sistemas de iluminación para el tránsito, control y señalización eléctrica; ascensores, montacargas y escaleras eléctricas; controles de ingreso y egreso eléctricos, electrónicos y digitales. 2. Servicios de apoyo técnico relacionados con la electrónica y la electricidad. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar toda clase de actos, contratos u operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social. Juan Ignacio Melgarejo, Escribano.

Qs. 89.442

BUENOS AIRES SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 23/04/2014: a) Elsa Polignan, estadounidense, nacida el 1/11/1966, DNI 92.340.687, CUIL 27-92340687-0, divorciada, Comerciante, domicilio en Muñiz 585 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cedió a Sandro Martín Cabral, argentino, nacido el 14/02/1967, DNI 18.196.161, CUIL 23-35288099-9, casado, comerciante, domicilio Av. Mitre 2507 de Sarandí, Pdo. Avellaneda, 20 cuotas sociales y a Gisela Estefanía Cabral, argentina, nacida el 7/10/1988, DNI 33.989.091, CUIL 27-33989091-4, soltera, comerciante, domicilio en Roma 4879 de Isidro Casanova, 6 cuotas sociales, por la suma de \$ 100.000; b) La Cedente, Elsa Polignan, renuncia a su cargo como Gerente; c) Se reforman: Artículo 4: El Capital Social es de Pesos cinco mil doscientos (\$ 5.200), dividido en Cincuenta y dos (52) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una de ellas y con derecho a un voto, totalmente suscriptas e integradas, del siguiente modo: Sandro Martín Cabral, la cantidad de cuarenta y seis (46) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una de ellas, con derecho a un voto por cuota, que representan la suma de pesos cuatro mil seiscientos (\$ 4.600) y Gisela Estefanía Cabral la cantidad de seis (6) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, con derecho a un voto por cuota, que representan la suma de pesos seiscientos (\$ 600). Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Sandro Martín Cabral, por todo el término de duración de la sociedad. El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, inclusive para

aquéllos en que la Ley requiere poderes especiales, conforme a lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y artículo 5° del Decreto Ley número 5.965 del año 1963, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y demás Bancos e instituciones de créditos públicas o privadas, Que operen en la República o en el extranjero; comprar, vender, ceder, permutar, gravar y enajenar bienes, por los precios, formas de pago y demás condiciones; otorgar poderes generales o especiales, inclusive para querellar criminalmente, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, y revocarlos, y firmar las escrituras públicas que correspondan. En garantía de sus funciones, el Administrador deberá constituir fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad, cuyo costo deberá ser soportado en forma personal; d) Se designa a Sandro Martín Cabral como Gerente por todo el plazo de duración de la sociedad. Leonardo Sapino. Abogado.

L.P. 18.920

THARSIS-IT ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 165 del 4/4/2014, pasada por ante Not. Mariana C. Molinari, se protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime 6. del 28/2/2014. Se reforma Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: a) Desarrollar, producir y comercializar equipamientos, insumos, y sistemas informáticos; hardware, software, mercaderías de informática y electrónicas y afines; en forma mayorista como minorista, tanto de utilización general como de aplicación al ámbito de bancos de sangre, servicios de hemoterapia, transfusionales y/o diálisis, laboratorios, centros médicos, sanatorios, hospitales y clínicas; por compraventa, cesión, arrendamiento, licenciamiento, permuta, consignación, comodato, o bajo cualquier otra forma jurídica; Servicios de mantenimiento, reparación, asesoramiento, asistencia médica y consultoría, en los ramos citados y afines; c) Relevamientos técnicos, organización, asesoría y consultorías comerciales, respecto de todo tipo de actividades, procedimientos y procesos vinculados a los ámbitos anteriormente descritos; d) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones en los ramos antes referidos; e) Explotación de marcas, patentes, derechos de propiedad industrial y/o intelectual y bienes incorporales análogos; f) cualquier otra actividad afín a la informática o que guarde relación con las actividades expresadas anteriormente; g) construcción de todo tipo de edificaciones e inmuebles, urbanos o rurales, edificios, viviendas, locales comerciales, oficinas, estructuras metálicas o de hormigón; obras civiles, de arquitectura o ingeniería; mantenimiento, mejoras, modificaciones y reparaciones de inmuebles, ya sean obras públicas o privadas, y a través de contrataciones directas o de licitaciones; y cualquier otra obra o actividad del ramo de la ingeniería o arquitectura o relacionada a la industria de la construcción en general; h) operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, fraccionamiento, loteo. de parcelas, división, administración y explotación de toda clase de inmuebles, edificaciones o terrenos, urbanos o rurales, incluso las operaciones sobre inmuebles comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; operaciones que podrán tener por objeto ya sea bienes propios o pudiendo tomar la intermediación inmobiliaria en operaciones sobre inmuebles de terceros o en ejercicio de mandatos. 1) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, así como la constitución de sucursales, agencias y/o representaciones en el exterior del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones prescriptas para los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo 5° del Libro II, Título X, del Código de Comercio. M.C. Molinari, Notaria.

L.P. 18.874

SIS INGENIERÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por esc. 106, folio 316, del 14/04/14 ante esc. María J. Vinagre, "Sis

Ingeniería S.R.L.” se protocolizaron actas de reunión de socios: 1) de fecha 25/3/14 que resolvió: Resolución parcial del contrato por fallecimiento de un socio, reducción del capital social y reforma del artículo tercero del contrato social.- 2) de fecha 4/4/14 que resolvió: aumento del capital social, reforma del artículo tercero y quinto del contrato social y designación de gerentes”. Artículo tercero: “El capital social es de \$ 20.000 (pesos veinte mil) dividido en 2000 (dos mil) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y de un voto por cuota.” Suscripción: Alberto Zabala: 1.800 cuotas; Paula Zabala: 100 cuotas y Leonardo Zabala: 100 cuotas. Artículo quinto: “La Administración y Representación social será ejercida de manera y forma indistinta por gerentes que podrán ser socios o terceros; los gerentes serán designados por la reunión de socios que determinará la cantidad de los mismos y que también podrá removerlos, en ambos casos por las mayorías previstas en el artículo 160 de la Ley 19.550. Salvo decisión en contrario de la reunión de socios, los gerentes designados permanecerán en sus cargos por todo el plazo de duración del presente contrato, y podrán realizar todos los actos que resulten necesarios para el desenvolvimiento del objeto social, dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la citada Ley.”. Se designan como gerentes a Alberto Zabala y Leonardo Javier Zabala, quienes aceptan los cargos para los que fue designado. María José Vinagre, Notaria.

L.P. 18.915

AMERICAN GLOBAL INVESTMENT CORPORATION S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escr. 8 (17/1/14) por 99 años desde registro. Domicilio: Av. Independencia 1717, 1° dpto. 41, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón. Socios: Hassan Dibich, 53 años, estadounidense, comerciante, pasaporte estadounidense 450356276; Concepción del Valle Cuellar, 49 años, arg., DNI 16.716.491, los 2 casados, domicilio Av. Independencia 1717, 1° dpto. 41, Mar del Plata. Objeto: Explotar establecimientos rurales para agricultura, ganadería, fruticultura, forestación, reforestación, cultivos, siembra, recolectar cosechas, acopiar cereales; cría, invernada, mestización, cruce de ganado hacienda; explotar tambos; caza/pesca. Industrializar recursos de la explotación agropecuaria, congelados, envasados, enlatados, disecados, deshidratados; conservar, fraccionar. Faenar animales, trozar, elaborar carnes, subproductos derivados; industrializar cueros y sus productos, arts. de marroquinería, calzados. Fabricar, reparar maquinaria, equipo agrícola. Comprar, vender, importar, exportar, representación, comisión, mandato, consignar, fraccionar, transportar, distribuir cereales, oleaginosas forrajes, pasturas, balanceados, semillas, fertilizantes herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, todo producto, subproductos agropecuario, herramientas, máquinas agrícolas rodados, sus repuestos, accesorios, insumos para mantenimiento, de semovientes, animales, carnes, subproductos, derivados; de lanas, cueros, productos de cuero, marroquinería, calzado, productos agropecuarios. Los talar, explotar, administrar supermercados. Comprar, vender, importar, exportar, representar, consignar, mandatos, comisiones de productos alimenticios, carnes, verduras, hortalizas, frutas, bebidas, arts. de limpieza, para el hogar, bazar, menaje, perfumería, vestimenta, productos del giro supermercados. Elaborar, transformar productos comercializados, afines al negocio de supermercados. Instalar, explotar, administrar restaurantes, bares, cafés, confiterías, parrillas, pizzerías, heladerías, pubs, salones de fiestas, afines. Industrializar, comerciar, elaborar, transformar, comprar, vender, fraccionar, consignar, importar, exportar, distribuir alimentos, bebidas, jugos frutales, aceites comestibles, especias, insumos gastronómicos. Catering, distribuir comidas. Construir, explotar, administrar estaciones de servicio, expendir combustible, comprar, vender, importar, exportar, representación, mandato, consignar combustibles, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras, llantas, repuestos, accesorios para vehículos. Lavado, engrase, mantener automotores, gomería. Explotar garajes. Estudiar, proyectar, dirigir, ejecutar obras de Ingeniería, arquitectura, ejecutar, administrar, realizar obras, incluso inmuebles, reparar, modernizar edificios, obras de infraestructura, construcción, remodelar obras. Comerciar, comprar, vender, importar, exportar, permutar, consignar, distribuir materiales de construcción, muebles, artefactos del hogar, bienes para la construcción. Comprar, vender, permutar, administrar, arrendar inmuebles, subdividir,

fraccionar tierras, edificios en PH. Aportar capital para inversiones, financiar operaciones sociales, operaciones financieras necesarias, siempre con dinero propio, no realizará las comprendidas en la Ley 21.526, ni las que requieran el concurso del ahorro público. Importar, exportar bienes de consumo, capital, materias primas, productos elaborados, equipamientos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumental, tecnología. Capital: \$ 100.000. Cierre Ejercicio: 31 marzo. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares y de 1 a 3 suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Directorio: Pte.: Concepción del Valle Cuellar. Dir. Supl.: Hassan Dibich. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 18.887

LOSAMALESE S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 15/04/14 se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Leonardo Fontana (argentino, nacido el 25/11/80, DNI 28.652.126, CUIT 20-28652126-5, casado, comerciante, con domicilio real en Entre Ríos N° 671, localidad de Olivos, Pcia. Bs. As.) y Directora Suplente: Sabrina Fontana (argentina, nacida el 06/02/78, abogada, soltera, DNI 26.294.480, CUIT 27-26294481-3, con domicilio real en Sturiza N° 670 7° “A”, localidad de Olivos, Pcia. Bs. As. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Entre Ríos N° 671, Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As. Se cambió la sede social a Entre Ríos N° 671, Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. María Marcela Olazabal, Abogada.

C.F. 30.539

GESTIÓN MIRZA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acto Privado del 23/4/13 la socia Mariana Isabel Robledo cede y transfiere todas sus cuotas al socio Juan Argentino Molina y a Juan Pablo Molina, argentino, soltero, comerciante, 16/3/90, DNI 35.146.801, Marcos Paz 681, Villa Sarmiento, PBA; por \$ 5.000, modificándose en consecuencia la Cláusula 4° del Contrato. Se modifica Cláusula 5° del Contrato; se acepta la renuncia de Mariana Isabel Robledo al cargo de Gerente y se elige en reemplazo como Gerente a Juan Argentino Molina, todo lo que fue ratificado por Acta de fecha 18/9/13. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.536

FILTONE S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 20/12/13 se aceptaron las renunciaciones de Jorge Alberto Tonello y Alejandra Álvarez a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente, designándose Presidente: Rosa Valentina Corleto; Director Suplente: Hugo Adolfo Prieto. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.535

FIDEISUR S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 67 del 8/4/14: José Domingo Cuenca, Abogado, 25/9/44, DNI 6.138.798, Acevedo 1171, Banfield; Silvia Esther Bisignani, docente, 28/2/57, DNI 12.921.145, Loria 354, Piso 10, Dto. A, Lomas de Zamora; ambos argentinos, casados, de PBA Fideisur S.A. 99 años. a) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, nacionales o extranjeras; b) la realización de trabajos de administración de activos de terceros, inclusive como fiduciario ordinario en los términos del artículo primero y concordantes de la Ley 24.441; no estando comprendida en la segunda oración del Artículo 5 de la citada Ley. Capital: \$ 100.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede: Paso 343, Lomas de Zamora, Lomas de Zamora, PBA. Presidente: José Domingo Cuenca. Directora Suplente: Silvia Esther Bisignani. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.534

THE EXZONE S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria N° 15 de fecha 13/05/2013 se resolvió (i) Reformar los artículos sexto bis, octavo, décimo y décimo segundo del Estatuto Social; y (ii) Aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Por Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 14/05/2013 se designó a las siguientes autoridades: Carlos Alberto Solari (Presidente), Riccardo Gratton (Vicepresidente), Andrés Leonardo Vittone (Director Titular), Pablo Javier Viboud (Director Suplente). Por Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 2/10/2013 se resolvió: (i) Ampliar de tres a cinco el número de Directores Titulares; y (ii) Designar a los Sres. Jorge María Serra y Massimo Zorzin como Directores Titulares. Por Asamblea General Ordinaria. N° 18 y Reunión de Directorio N° 26, ambas de fecha 26/02/2014, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Carlos Alberto Solari al cargo de Presidente; (ii) Designar al Sr. Riccardo Gratton como Presidente. En consecuencia, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Riccardo Gratton (Presidente), Carlos Alberto Solari, Massimo Zorzin, Jorge María Serra y Andrés Leonardo Vittone (Directores Titulares), Pablo Javier Viboud (Director Suplente). Todos los miembros designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550 en La Merced N° 183, localidad y partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires. Firmado: Pablo Javier Viboud, abogado inscripto al T° XIX F° 80 del CASI, autorizado por Asambleas de fecha 13/05/2013, 14/05/2013, 2/10/2013 y 26/02/2014. Pablo Javier Viboud, Abogado.

C.F. 30.530

CESYT S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Asambleas Extraordinarias del 27/02/08, 01/08/09 y 10/03/14 se resolvió: a) aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 2.000.000 y reformar el art. 4° del Estatuto social. b) fijar la sede legal en la calle Alsina 193 piso 1° depto. D, localidad y partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As.. c) reformar de los arts. 3°, 10 (aumento del mandato de los directores a 3 ejercicios) y 12 (reducción de las facultades del Directorio) del estatuto: Tercero: Objeto Social: Inmobiliaria: locación, compra, venta, permuta, leasing, fideicomiso y todo otro tipo o modo de transmitir el dominio o su uso o goce, de bienes inmuebles, ya sean propios o de terceros; realizar arrendamientos y administración de propiedades; fraccionamiento de tierras, subdivisiones y afectaciones al régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, con fondos propios, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Inversora: Mediante la toma de participación o intereses en sociedades o agrupamientos empresarios, mediante asociación, aportes o compra de acciones, títulos, bonos u otros medios lícitos y en los límites permitido por la ley. Mediante la constitución y administración de cartera de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios; la administración de fondos de inversión y toda otra operación de ese carácter, excluyéndose expresamente las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras y las que regulan la oferta pública o las restrictivas a dicha actividad Mandataria, Representaciones, Importación y Exportación: Relacionadas con el objeto principal, mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, distribuciones, franchising, acuerdos de colaboración, Uniones Transitorias de Empresas, gestiones de negocio y administraciones de bienes y capitales, importación y exportación. Podrá presentarse en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, ser proveedora y concesionaria del estado. Con referencia a las tareas descriptas precedentemente podrá realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase que sea, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto. Silvina Diez Mori, Abogada.

C.F. 30.546

OCCHICAMP S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Milagros Cynthia Marcela Campodónico, argentina, soltera, Lic. en Psicología, nacido 23/11/83, DNI 30.477.534, Ayacucho 1254, Piso 1 ° "A", CABA; y Juan Carlos Occhiuzzi, argentino, casado, comerciante, nacido 18/02/64, DNI 16.680.957, Avenida Mitre 1765, Piso 2° "A", Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) Escrit. Públic. N° 62 del 27/02/14. 3) "Occhicamp S.R.L.". 4) Sede social: Avenida Mitre 1765, Piso 2°, Departamento A, localidad y Partido de Avellaneda, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) Agencia de Lotería: instalación y explotación de agencias que se dediquen a la venta de billetes de lotería, P.R.O.D.E., quiniela y todo otro juego que explote el Instituto Provincial de Loterías y Casinos. b) comercialización y fabricación de artículos y productos vinculados al objeto social. c) Agricolganadera: operaciones agricolganaderas, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, avicultura y tambo. d) Servicios a terceros: realizar el ciclo integral de siembra de cereales, semillas, oleaginosas y pasturas. Realizar transporte de productos de origen agropecuario. e) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias en general. Administración de propiedades inmuebles. f) Importar y exportar: todos los bienes incluidos en el nomenclador aduanero nacional. g) Financiera: no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas que requieran el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerente: Juan Carlos Occhiuzzi. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada. C.F. 30.545

SERVIENTREGA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ulises Alejandro Ruarte, empresario, nacido 09/02/75, DNI 24.549.355; y Natalia Maricel Livolsi, psicóloga, nacida 18/11/76, DNI 25.778.048, argentinos, casados, Hipólito Yrigoyen 524, General Rodríguez, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Privado del 07/03/14. 3) "Servientrega S.R.L.". 4) Sede social: Hipólito Yrigoyen 524, localidad y Partido de General Rodríguez, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: explotación comercial del transporte de carga, mercaderías, fletes, equipaje, su distribución, depósito y embalaje. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerente: Natalia Maricel Livolsi. 10) 30 de noviembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada. C.F. 30.544

BAUSOFGARI S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/04/14, renunciaron los Sres. Juliana Marina Wainmayer y Horacio Octavio Garibaldi a sus cargos de Presidente y Director Suplente; se designó el nuevo Directorio así: Presidente: Oscar Ezequiel Pagés, y Director Suplente: Diego Antonio Peduzzi. María F. Muschitiello, Abogada. C.F. 30.543

CIELOS NATIVOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 20 y Acta de Directorio N° 32, ambas del 30/07/13, renunció el Sr. Carlos Alberto Enríquez a su cargo de Vicepresidente; se designó el nuevo Directorio así: Presidente: Edgardo Néstor Álvarez, Vicepresidente: Ariel Damián Suárez, Director Suplente: Federico Manuel Bossie. María F. Muschitiello, Abogada. C.F. 30.542

EMPRESARIAL GS S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 07/11/2012, el directorio de Empresarial GS S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente,

Sparta Graciela, DNI 13.819.448 y director suplente, Arnaldo Alejandro Díaz, DNI 13.373.020. Graciela Sparta, Presidenta. S.I. 39.112

CON-MAX CONSTRUCTORA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Contrera Gisela Andrea, D.N.I. 29.771.561, C.U.I.T. 27-29771561-0, arg., nac. el 03/11/1982, de 31 años de edad, de prof. constructora, con domic. en Moreno N° 280 de Pigüé, Pcia. de Bs. As., soltera, el Sr. Contrera Ariel Andrés, arg., D.N.I. 28.770.554, C.U.I.T. 20-28770554-9, nac. el 30/04/1981, de 32 años de edad, de prof., constructor, con domic. en Garibaldi N° 280, de la Ciudad de Puan, Prov. de Bs. As., soltero, el Sr. Contrera Maximiliano Daniel, arg, DNI: 38.849.538, C.U.I.L. 20-38849539-4, nacido el 03/01/1995, de 19 años de edad, de prof- constructor, con domic. en Garibaldi N° 280 de Puan, Pcia. de Bs. As., soltero, el Señor: Contrera Iván Elías, arg., DNI: 34.205.761, C.U.I.T. 20-34205761-7, nacido el 03/01/1989, de 25 años de edad, de prof constructor, con domic. en calle Garibaldi N° 280, de Puan, Prov. de Bs. As., soltero, y la Sra: Contrera Vanesa Betiana, D.N.I. 31.152.787, C.U.I.L. 27-31152787-3, arg., nac. el 14/11/1984, de 29 años de edad, de prof., constructora, con domic. en Pública N° 1866 de San Justo provincia de Santa Fe, soltera. 2) Instrumento Privado: 11/04/2014. 3) Razón Social: "Con-Max Constructora S.R.L.". 4) Domicilio: Sargento Cabral N° 1114, Tres Lomas, Prov. Bs. As. 5) Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la república y del extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Estudio, realización, construcción y dirección de obras de ingeniería civil y vial, urbanas y rurales, terraplenes y movimiento de suelos, de carácter público o privado, sea a través de contrat. directas o en licitac. Construcción de edificios, galpones, viviendas, locales comerciales, establecimientos fabriles, industriales, puentes y caminos. Construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras de infraestructura, obras viales de apertura, mejoras, pavimentación y repavimentación de calles, rutas, caminos y espacios destinados a estacionamiento y/o playa de maniobras y redes de desagüe. Realizar refacciones, mejoras, canalizaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, sanitarias y, en general, todo tipo de reparación, revestimientos internos y externos, modificación, ampliación y demolición de edificios, viviendas, locales comerciales, establecimientos fabriles e industriales, puentes, caminos y estructura; metálicas. Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidas todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Financieras: mediante préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares y sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, con arreglo a la Ley 21.309 y concordantes, otorgamientos de créditos en general, con y sin garantías y fianzas, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. También la sociedad podrá realizar financiaciones obrando como acreedor prendario ajustándose a lo prescripto en la Ley 12.962 y Decreto-Ley 15.348/46, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Hotelería y gastronomía: Explotación y/o administración de hoteles, hospedajes, alojamientos, restaurantes, bares y/o similares, ya sea sobre edificio propio o de terceros. Comerciales: Mediante la realización de operaciones de acopio, compra, venta, canje, permuta, representación, comisión, mandato, consignación, importación, exportación, y distribución de: mercaderías, materiales para la construcción, lubricantes, repuestos y accesorios de maquinaria vial, implementos y maquinarias agrícolas, como así también de cualquier rodado; semillas, cereales, oleaginosas, cueros, lanas, agroquímicos, fertilizantes, alimentos balanceados, combustibles líquidos, materiales rurales, semovientes, animales de cualquier tipo y especie. Transportes: mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, realizar la prestación del servicio

de transporte, ya sea de corta, media o larga distancia, urbano o interurbano, provincial, nacional o internacional, para el acarreo de todo tipo de materia prima y mercadería en general, maquinaria, herramientas, productos y subproductos de y para la explotación agropecuaria y/o industrial y/o comercial, materiales para la construcción, combustibles y lubricantes. Agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, granjas, criaderos, sean propios o de terceros; Servicios: mediante la explotación de cualquier tipo de maquinaria vial, moto niveladora, retroexcavadora, tractores, cosechadoras, maquinaria agrícolas en general, realizar la prestación del servicio de contratista de servicios urbanos, rurales en todas sus formas. Industriales: acondicionamiento, fraccionamiento, elaboración e industrialización de productos derivados de cualquier clase de y para explotación agropecuaria y, en general, de todo tipo de productos alimenticios. 6) Plazo de Duración: 50 años desde su inscrip. registral. 7) Capital social: \$ 10.000. Dividido en cien (100) cuotas de VN \$100 c/u cada una con derecho a un voto 8) Administración: Gerente: Contrera Gisela Andrea; la duración en el cargo es de 50 años. 9) Represent. Legal: Gerente. Órg. Fiscalización: Por presc. de sindicatura. La fiscalización la realizarán los ocios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. 10) Cierre del ejercicio económico: 31 de octubre. Gisela Andrea Contrera, Gerente. T.L. 77.343

ÑUSCA S.A.

POR 1 DÍA - Cambio Sede Social. Se hace saber que por acta de Directorio número 8 de fecha 4 de marzo de 2013 se resolvió mudar la sede social de la sociedad a calle Los Colonizadores número 163 de Rivera, partido de Adolfo Alsina, provincia de B llenos Aires. Bruno Maugeri, Escribano. T.L. 77.349

BIANCIOTTI S.A.

POR 1 DÍA - Hace saber que por escritura pública N° 14, complementaria, contrato social: Bianciotti S.A., del 04 de abril de 2014, Not. Chicote Francisco Alejandro, por observación efectuada por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, 1) Se modifica el Artículo Octavo de Bianciotti S.A., el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por tres años, la Asamblea deberá elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporarán al directorio por el orden de su elección ante el caso de vacancia. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por la mayoría de los que estén presentes. En su primera reunión deberán designar un presidente y también un vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La asamblea fijará el número de Directores y su remuneración. En garantía de sus funciones, los directores titulares depositarán en la caja social la suma de pesos diez mil cada uno o su equivalente en títulos valores públicos.". 2) Las profesiones de los socios de la presente sociedad, don Carlos Calixto Bianciotti, don Gustavo Norberto Sacco, y don Horacio Aldo Sacco, son las de Productores Agropecuarios. Luis A. Núñez, Contador Público. T.L. 77.355

TOVISTEC MANTENIMIENTOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Constitución Escritura 95 del 29/4/2014, Not. Ingrid Katok. Reg. 46 La Plata. 2) "Tovistec Mantenimientos Sociedad Anónima". 3) Socios: los cónyuges Luis Gabriel Segura, arg., nac. 18/05/77, empleado, DNI 25.978.538, CUIL 20-25978538-4, y Lorena Gisela Gamallo, arg., nac. 13/07/77, empleada, DNI 25.856.976, CUIL 27-25856976-3, ambos domiciliados en calle 507 e/ 7 y 8 Casa 80 Barrio Amebs, Gonnet, La Plata. 5) Domicilio: calle 507 e/ 7 y 8 Casa 79 Barrio Amebs Gonnet, Pdo. La Plata, Prov. Bs. As. 6) Objeto: l) Comercial: compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, consignación, comisión, permuta, representación y/o distribución, y cualquier forma de comercialización de: acero, hierro, aluminio, y demás metales,

materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, productos, accesorios y elementos vinculados con la industria metalúrgica. Explotación de marcas y patentes de invención, nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación dentro y/o fuera del país. Intervención en licitaciones públicas o privadas para la ejecución de obras o provisión de bienes. II) Constructora: Proyectos, asesoramiento, construcción, reparación, mantenimiento y montaje de: Silos y estructuras metálicas de máquinas, equipos, rodados, semovientes y bienes que requieran de dicha estructura; Carpintería, estructuras metálicas y herrería de obra. III) Industrial: fabricación, industrialización, transformación, elaboración, fraccionamiento y distribución de productos y subproductos que hacen a su objeto. Elaboración de marcas propias y patentes de invención, su explotación y concesión. IV) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512, por el sistema de leasing, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar operaciones inmobiliarias de terceros; administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. V) Financieras: realizar adquisiciones, inversiones, cesiones, y/o transferencias de fondos, radicaciones de capital que tengan afinidad con su objeto, operaciones con personas físicas, antes públicos o privados, autónomos, autárquicos o de economía mixta, instituciones y/o sociedades constituidas o en formación, compraventa de títulos, acciones y/o valores mobiliarios, efectuar operaciones mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos con o sin garantía ya sean a corto o largo plazo, compraventa de créditos en general y demás operaciones financieras. No efectuará operaciones de ahorro y préstamo, bancos y seguros, ni desarrollará las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. VI) Agropecuaria: explotación de establecimientos de agricultura, ganadería, horticultura, fruticultura y floricultura; explotación de tierras, bosques, campos, establecimientos para la internada y cría de ganado, tambos y cabañas; explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos que permita la obtención de los productos y frutos para su venta en su estado natural o luego de su transformación. 7) \$ 100.000; 100 acciones \$ 1000 valor nominal c/u, 1 voto por acción. 8) Luis Gabriel Segura: Presidente; Lorena Gisela Gamallo: director Suplente. 9) Fiscalización: realizada por socios (art. 55 Ley 19.550). 10) Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año. Ingrid Katok, Notaria.

L.P. 19.071

EOWOL S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Púb. Complementaria del 16/04/14; Augusto Martín Cassino, arg., nac. 17/12/1979, ing. elect., casado, DNI 27791655, C.U.I.T. 20-27791655-0, dom. 65 N° 1564 La Plata, La Plata; Santiago Andrés Verne, arg., nac. 01/07/1975, ing., casado, DNI 24704321, C.U.I.L. 20-24704321-8, dom.133 N° 2184 J. Hernández, La Plata; Federico Martín Cassino, arg., nac. 26/08/1986, est., solt., DNI N° 32.533.089, C.U.I.T. 23-32533089-9, dom. 54 N° 1182 La Plata, La Plata; Rubén Fernando Cassino, arg., nac. 04/11/1950, ing., casado, DNI 8364232, C.U.I.L. 20-08364232-8, dom. Álvaro Barros N° 3187 Olavarría, Olavarría; Carlos Miven Brandolino, arg., nac. 11/04/1987, est., solt., DNI 32768372, C.U.I.L. 20-32768372-2, dom.18 N° 1571 de La Plata, La Plata, modifican el punto segundo del acta constitutiva de acuerdo a lo observado por la DPPJ en dictamen de fecha 14/03/2014. Cr. Leandro Lega.

L.P. 19.074

MICROÓMNIBUS CIUDAD DE BERAZATEGUI S.A.

POR 1 DÍA - Por acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 4/11/2013 y Acta de Directores de fecha 4/11/2013; 06/11/2013; 11/04/2014, se procedió a Reformar el Artículo Primero: Denominación de la Sociedad: Transporte San Juan Bautista S.A., con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursa-

les, representaciones y agencias en cualquier punto de la República. Designándose a los Directores: Presidente Rodolfo González, DNI 4.065.850; Vicepresidente: Fernando Adrián Tolentini, DNI 22.555.199; Directores; Director Titular Luis Alberto Caccaviello, DNI 13.416.203; Director Suplente: Rodolfo Darío González, DNI 20.015.481; Jorge Malpiedi, DNI 13.064.216; José María Colantonio, DNI 17.321.569; Consejo de Vigilancia: Presidente Esteban Serafín Gaibar, DNI 4.544.843; Vicepresidente Horacio Volpi, DNI 10.389.488 y Titular Pablo Díaz, DNI 17.556.928. Se fija sede social en Avda. San Martín 909, de la ciudad de Florencio Varela, partido de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Hugo Roberto Giménez, Contador Público.

L.P. 19.084

AMIDE TRADING COMPANY S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura 476 del 27/12/2013, otorgada ante mí, los socios: Fernando Julián Italiano, n. 19/06/1983, DNI número 30.373.617 y CUIT 20-30373617-5 y Abel Leandro Italiano, n. 7/02/1979, DNI número 27.147.518, CUIL 20-27147518-8, ambos solteros, hijos de Juan Carlos Italiano y de Mirta Liliana Sobrado, domiciliados en Rodríguez Brito número 97, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, constituyeron la sociedad anónima "Amide Trading Company Sociedad Anónima". Por escritura 57 del 11/02/2014 otorgada ante la escribana María Cecilia Fernández Rouyet, se constituyó una S.A. con la misma denominación. Por Escritura 70 del 31/03/2014, los socios vienen a rescindir el Contrato Constitutivo de fecha 27/12/2013. María Belén Birba, Escribana.

L.P. 19.049

KANGTEX II S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 241 del 25/04/2014 se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Leandro Kang, argentino, comerciante, nacido el 7 de julio de 1980, con Documento Nacional de Identidad número 28.282.542 y CUIL 20-28282542-3, soltero, hijo de Sung Soo Kang y de María Cristina Bugallo, domiciliado en Ruta 58 km 11.5 Barrio Malibu, Lote 114, Guernica, Presidente Perón y Romina Risiglione, argentina, comerciante, nacida el 25 de enero de 1981, con Documento Nacional de Identidad número 28.692.938 y CUIL 27-28692938-4; soltera, hija de Horacio Antonio Risiglione y de Graciela Esther Bazo, domiciliada en Rúbens 4465, El Jaguel, Esteban Echeverría; personas capaces y de mi conocimiento. Denominación: "Kangtex II S.R.L.". Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: En la Provincia de Buenos Aires, en la calle Carlos Pellegrini 416, 1° piso, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Capital Social: \$ 20.000, dividido en 200 cuotas de \$ 100 v/n c/u; suscriptas por los socios de la siguiente manera: Leandro Kang 160 cuotas y Romina Risiglione 40 cuotas. Representación: La administración de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de Gerentes. Representarán a la sociedad actuando en forma conjunta en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos que realice tienda al cumplimiento de los fines sociales deberá prestar la garantía prevista en la legislación vigente. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la industrialización, manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización, mayorista y/o minorista, importación, exportación, y distribución de telas tejidos, hilados de cualquier material productos sintéticos, prendas de cuero, calzados, prendas de vestir en general. Estampados de logos. Diseño y rediseño de logotipos, y diseño de estampados. Estampación por serigrafía de prendas de diversos tipos de tela. Compra, venta, importación, exportación, industrialización de materia prima y todo producto y accesorios relacionado con la estampación, ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación, venta al por mayor y/o menor de materia

prima y/o productos relacionados con la actividad; explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros venta, permuta, leasing, distribución, consignación, locación, importación, y exportación, de maquinarias, repuestos, materias primas y accesorios necesarios para la actividad de estampación textil. Asesoramiento técnico para la instalación, montaje y capacitación del personal en la rama del estampado. Diseño, elaboración, armado, estampado de prendas, elaboradas, empaque, y distribución de terceros. Socios Gerentes: Se designa a Leandro Kang, como Gerente. Cierre de ej. María Cecilia Fernández Rouyet, Escribana.

L.P. 19.050

LABEL MARK Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Escritura 236 del 23/04/2014, se designó al actual Directorio. Designación de Directorio: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 del día 22 de enero de 2014 se designa el nuevo Directorio, quedando como Presidente: Leonardo Raúl Gontán y Directora Suplente Gabriela Fernanda Lafemina, Escribana.

L.P.19.051

INECOD S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 117, 27/12/13, Not. Magalí E. Delavault. Socios: Guillermo S. Fernández Molina, arg., DNI 12.707638, cas., 27/11/58, médico; Graciela L. Fernández Bressa, arg., DNI 24.704.475, cas., 19/07/75, traductora, ambos 21 N° 2351 de Villa del Plata, Punta Lara. Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000. Objeto: por sí o por 3° o asociado a 3°, Servicios: estudio de diagnóstico y tratamiento del sistema nervioso, métodos quirúrgicos o no. Afecciones vertebromedulares. Atención médica en general. Por profesionales habilitados. Comer.: compra venta, consignación, distribución, de todo tipo de dispositivos, elementos, equipos, aparatos y sus repuestos, de aplicación a la medicina. Industrial: Fabricación, armado, reparación de aparatos, equipos, repuestos y accesorios relacionados a la medicina. Representaciones y mandatos de todo tipo. Franquicia: celebración en todas sus formas de servicios o distribución de productos. Import. y export.: de todo tipo de bienes dedicados al arte de curar. Licitaciones relacionadas al obj consignado. Inmobiliaria en todas sus formas. Financiera: con exclusión Ley 21.526. Domicilio: 38 número 740 ciudad y par. La Plata, Bs. As. Represe.: Presidente. Administra.: entre 1 a 3 D. tit. e igual D. Suple. Tres ejercicios. Presiden.: Gerardo Daniel L. Coraggio. Direc. Supl.: Valeria Fernández Molina. Fisca.: art. 55 LSC. Ejerc: 31/12. María Victoria Ponce, Abogada.

L.P. 19.052

INVERDAT S.A.

POR 1 DÍA - Acta de A.G.E. del 14/12/12 resuelve Fusión por absorción - disolución sin liquidación Sociedad absorbente Comsur Inversiones S.A. inscripta IGJ el 08/03/94 bajo N° 1972 libro 114 tomo A sede Balcarce 216 P2° C.A.B.A José Luis Galati, Abogado.

L.P. 19.057

PROSERV S.A.

POR 1 DÍA - Mtr. DPPJ. 36955.- Art. 60 Ley 19.550. Por A.G.O. N° 21 del 16/12/13 se designó directores. Presidente: Gustavo Andrés Favorito; Director Suplente: Fernando Nelson Casalla; por 3 ejercicios. Contadora Mónica C. Beneforti.

L.P. 19.063

BIOBAHÍA S.A.

POR 1 DÍA - Complementando edicto anterior se hace saber que al designarse Directorio en la asamblea del 3/5/13 se aceptó además la renuncia de Juan Carlos Bojanich al cargo de director. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 19.014